

BALANCE

Social
2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

Instituto para la Protección de la
Niñez y Juventud

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON

INFORME DE BALANCE SOCIAL
VIGENCIA 2011

DR. JESÚS HERNÁN SALAZAR PÉREZ
Director General (E)

Bogotá, D.C., Febrero de 2012

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El presente documento desarrolla el numeral 5 de la metodología para la presentación del informe de Balance Social, establecida por la Contraloría de Bogotá.

El contenido se detalla en los tres componentes, es decir, i) reconstrucción del problema social, ii) instrumentos operativos para la solución de los problemas sociales y iii) resultados en la transformación de los problemas sociales, de acuerdo con los dos grandes problemas sociales identificados por el IDIPRON, y que aborda como parte de su función en el Distrito Capital, de la siguiente manera:

- Capítulo I: Ausencia de oportunidades que limitan el desarrollo de capacidades e impiden el ejercicio de los derechos de poblaciones marginadas.
- Capítulo II: Inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a la población en condición de extrema pobreza.

Tabla de Contenido

CAPÍTULO I.....	5
1.1. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL	5
1.1. Identificación del problema	5
1.1.1. Identificación de las causas y efectos del problema.....	5
1.1.2. Focalización.....	14
1.1.3. Actores que intervienen en el problema	15
1.2 INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1. A nivel de la Administración.....	17
1.2.2. A nivel de la entidad	18
1.2.3. Metas formuladas en los proyectos y/o acciones	18
1.2.4. Presupuesto asignado.....	24
1.2.5. Población o unidades de focalización objeto de atención.....	24
1.3 RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PROBLEMA.....	25
1.3.1. Niveles de cumplimiento	25
1.3.2. Indicadores	53
1.3.3. Presupuesto ejecutado.....	56
1.3.4. Limitaciones y problemas del proyecto.....	58
1.3.5. Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema	58
1.3.6. Población o unidades de focalización atendidas	58
1.3.7. Población o unidades de focalización que requieren el bien o servicio al final de la vigencia	58
1.3.8. Otras acciones implementadas para la solución de la problemática	59
1.3.9. Diagnóstico final del problema.....	60
CAPÍTULO II.....	61
2.1. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL	61
2.1.1. Identificación del problema	61
2.1.2. Identificación de las causas y efectos del problema.....	61
2.1.3. Focalización.....	64
2.1.4. Actores que intervienen en el problema	64

2.2. INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA	65
2.2.1. A nivel de la Administración.....	66
2.2.2. A nivel de la Entidad	67
2.2.3. Metas formuladas en los proyectos y/o acciones	67
2.2.4. Presupuesto asignado.....	70
2.2.5. Población o unidades de focalización objeto de atención.....	70
2.3. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PROBLEMA.....	71
2.3.1. Niveles de cumplimiento	71
2.3.2. Indicadores	75
2.3.3. Presupuesto ejecutado	75
2.3.4. Limitaciones y problemas del proyecto	75
2.3.5. Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema.....	76
2.3.6. Población o unidades de focalización atendidas.....	76
2.3.7. Población o unidades de focalización que requieren el bien o servicio al final de la vigencia.....	77
2.3.8. Otras acciones implementadas para la solución de la problemática.....	77
2.3.9. Diagnóstico final del problema.....	77

CAPÍTULO I

1.1. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL

1.1. Identificación del problema

Ausencia de oportunidades que limitan el desarrollo de capacidades e impiden el ejercicio de los derechos de poblaciones marginadas.

1.1.1. Identificación de las causas y efectos del problema

EL IDIPRON ha considerado que el problema de la niñez y la juventud marginada es consecuencia de diversidad de causas, entre las que se encuentran: la coexistencia de pobreza absoluta y desigualdades, inequidad en educación y salud, difícil acceso a alimentación nutricional, precariedad del trabajo, precariedad de la vivienda, disolución de la estructura familiar, tráfico de sustancias psicoactivas, entre otros.

A nivel nacional, durante el periodo comprendido entre 2002 y 2010, la incidencia de la pobreza se redujo al pasar de 49.4% a 37.2%. La pobreza extrema pasó de 17.6% en 2002, a 12.3% en 2010. En el caso de Bogotá, el porcentaje de personas en condición de pobreza disminuyó de 31.3% a 15.5% en el mismo periodo (Fuente: MESEP¹, 2010). Las cifras revelan que la pobreza disminuyó 12.2 puntos porcentuales en el periodo referido, así mismo la pobreza extrema lo hizo en 5.3 puntos porcentuales. No obstante, la desigualdad se mantuvo relativamente estable teniendo en cuenta que el Coeficiente de Gini² para el país se encuentra en 0.56.

Si bien es cierto que la pobreza en Bogotá ha disminuido, no ocurre lo mismo con la desigualdad socioeconómica. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) realizada en 2011³, el 17.3% de los habitantes de la ciudad se encuentra en condiciones de pobreza por ingresos⁴ mientras que el 4% se encuentra en indigencia. Lo anterior significa que existen situaciones de inequidad o de pésimas condiciones de vida para un grupo significativo de la población.

¹ Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad. DANE, DNP.

² El coeficiente de Gini mide la concentración del ingreso.

³ Primera Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011. DANE, Secretaría Distrital de Planeación.

⁴ La Línea de Pobreza (LP) se expresa por el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades básicas. La Línea de Indigencia corresponde al costo mínimo de una canasta que satisface el umbral mínimo de necesidades nutricionales.

El Cuadro 1 presenta el número de personas pobres y en situación de indigencia por ingresos, según localidad:

Cuadro1. Personas pobres y en indigencia por ingresos según localidad, 2011

Localidad	No. Personas	No. Personas pobres por ingresos		Personas en indigencia por ingresos	
		Total	%	Total	%
Usaquén	471.909	47.268	10,0	16.277	3,4
Chapinero	133.471	7.092	5,3	3.309	2,5
Santa Fe	103.593	22.838	22,0	6.451	6,2
San Cristóbal	409.628	123.853	30,2	27.492	6,7
Usme	382.654	130.593	34,1	24.939	6,5
Tunjuelito	201.843	39.917	19,8	6.801	3,4
Bosa	583.056	146.876	25,2	27.998	4,8
Kennedy	1.019.949	135.347	13,3	38.115	3,7
Fontibón	345.909	30.579	8,8	9.350	2,7
Engativá	843.722	76.823	9,1	17.816	2,1
Suba	1.068.932	124.242	11,6	32.725	3,1
Barrios Unidos	233.781	22.821	9,8	9.159	3,9
Teusaquillo	146.583	5.171	3,5	3.636	2,5
Los Mártires	97.926	19.476	19,9	6.240	6,4
Antonio Nariño	108.307	15.019	13,9	4.108	3,8
Puente Aranda	258.441	26.038	10,1	7.788	3,0
La Candelaria	24.144	5.343	22,1	2.147	8,9
Rafael Uribe Uribe	377.615	102.487	27,1	18.667	4,9
Ciudad Bolívar	639.768	206.198	32,2	37.433	5,9
Total Bogotá	7.451.231	1.287.981	17,3	300.451	4,0

Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011. DANE - Secretaría Distrital de Planeación.

Más del 30% de la población de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, se encuentra en pobreza por ingresos. De la misma manera, las localidades con el mayor porcentaje de personas en situación de indigencia son: La Candelaria, San Cristóbal, Usme, Los Mártires, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Bosa. Estos porcentajes superan el promedio para la Ciudad (4%).

Según los resultados de la EMB 2011, la concentración del ingreso aumentó entre 2007 y 2011, al pasar de 0.511 a 0.542. Las cifras por localidad se presentan en el Cuadro 2:

Cuadro 2: Coeficiente de Gini por localidad, 2007 - 2011

Localidad	Coeficiente de Gini 2007	Coeficiente de Gini 2011
Usaquén	0,572	0,540
Chapinero	0,572	0,513
Santa Fe	0,619	0,587
San Cristóbal	0,437	0,397
Usme	0,398	0,393
Tunjuelito	0,445	0,424
Bosa	0,406	0,366
Kennedy	0,475	0,409
Fontibón	0,541	0,510
Engativá	0,468	0,407
Suba	0,547	0,524
Barrios Unidos	0,541	0,497
Teusaquillo	0,449	0,415
Los Mártires	0,510	0,480
Antonio Nariño	0,504	0,453
Puente Aranda	0,463	0,424
La Candelaria	0,577	0,587
Rafael Uribe Uribe	0,470	0,430
Ciudad Bolívar	0,479	0,380
Total Bogotá	0,511	0,542
Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011. DANE - Secretaría Distrital de Planeación.		

Con excepción de la localidad de La Candelaria (de 0.577 a 0.587 entre 2007 y 2011), la concentración del ingreso disminuyó en todas las localidades. La reducción más significativa del Coeficiente de Gini se presentó en Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá, Chapinero y Antonio Nariño.

Como se observa, Colombia y por supuesto Bogotá, son adversas a la distribución del ingreso y la trampa de la pobreza solo puede superarse definitivamente si las políticas sociales mejoran la equidad. Es evidente que hasta la pre crisis económica mundial, un gran número de países habían logrado reducciones significativas en la desigualdad debido a la expansión de la cobertura de servicios sociales básicos y a una mayor incidencia progresiva del gasto social.

De lo anterior se deduce que la desigualdad per se impide avanzar hacia el desarrollo si se tiene en cuenta además que la desigualdad observada en ingreso, educación, salud y otros indicadores, es persistente entre generaciones y se presenta en un contexto de baja movilidad social; es decir, existen múltiples causas que reproducen las situaciones de desigualdad, algunas son económicas y se reflejan en la alta correlación entre los niveles de activos, ingresos, escolaridad de una generación y la anterior. Otras son de origen político y social y reflejan desigualdad de oportunidades y de acceso en un contexto de exclusión. La desigualdad reproduce desigualdad y esto a la vez genera barreras a la

representación institucional y a la posibilidad de que las personas puedan ser escuchadas.

Al estudiar la pobreza en Bogotá por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁵, es decir, la disponibilidad y el acceso a servicios básicos, la EMB 2011 encontró que con respecto a 2007, el número de hogares pobres por NBI se redujo en 1.2 puntos porcentuales; en 2007 existían 97.986 hogares pobres por NBI y en 2011, los hogares pobres por NBI son 82.195, es decir, dicha reducción corresponde a 15.791 hogares. En cuanto a los hogares en condición de miseria por NBI, se presenta una reducción de 0.3 puntos porcentuales entre 2007 y 2011, equivalente a 6.332 hogares. La comparación del número de hogares pobres y en miseria por NBI entre 2007 y 2011, se expone en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas según localidad, 2007 vs. 2011.

Localidad	2007					2011				
	Hogares	Hogares pobres por NBI	%	Hogares en miseria por NBI	%	Hogares	Hogares pobres por NBI	%	Hogares en miseria por NBI	%
Usaquén	137.979	2.889	2,1	111	0,1	155.240	3.135	2,0	476	0,3
Chapinero	50.351	828	1,6	75	0,1	58.710	305	0,5	-	-
Santa Fe	30.274	2.774	9,2	760	2,5	35.289	1.493	4,2	39	0,1
San Cristóbal	108.331	7.966	7,4	962	0,9	109.282	7.628	7,0	482	0,4
Usme	77.292	7.006	9,1	810	1,0	102.380	7.522	7,3	1.201	1,2
Tunjuelito	50.302	3.100	6,2	139	0,3	56.607	2.330	4,1	53	0,1
Bosa	137.351	10.424	7,6	418	0,3	160.445	10.642	6,6	728	0,5
Kennedy	263.661	11.277	4,3	1.647	0,6	288.293	10.429	3,6	-	-
Fontibón	91.798	2.339	2,5	0	0,0	104.048	1.797	1,7	-	-
Engativá	241.964	6.617	2,7	170	0,1	244.942	5.305	2,2	-	-
Suba	287.783	8.141	2,8	374	0,1	318.381	6.759	2,1	-	-
Barrios Unidos	68.494	2.424	3,5	0	0,0	76.047	1.715	2,3	65	0,1
Teusaquillo	48.537	230	0,5	0	0,0	54.341	225	0,4	-	-
Los Mártires	26.893	969	3,6	20	0,1	30.035	873	2,9	43	0,1
Antonio Nariño	30.499	1.041	3,4	13	0,0	30.987	504	1,6	-	-
Puente Aranda	70.670	1.535	2,2	151	0,2	77.887	2.074	2,7	87	0,1
La Candelaria	7.820	412	5,3	38	0,5	9.342	292	3,1	-	-
Rafael Uribe Uribe	101.815	7.753	7,6	355	0,3	104.071	6.265	6,0	512	0,5
Ciudad Bolívar	145.353	20.260	13,9	4.595	3,2	169.545	12.902	7,6	619	0,4
Total Bogotá	1.977.167	97.985	5,0	10.638	0,5	2.185.872	82.195	3,8	4.305	0,2

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta de Calidad de Vida para Bogotá 2007. Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011. DANE - Secretaría Distrital de Planeación.

⁵ Las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, se definen como las carencias que tienen los hogares en ciertos bienes y servicios que se consideran básicos para su subsistencia. Las NBI se definen por cinco indicadores: i) viviendas inadecuadas, ii) hacinamiento crítico, iii) servicios inadecuados, iv) alta dependencia económica, v) inasistencia escolar. Teniendo en cuenta que cada indicador se refiere a una necesidad básica diferente, se construye un indicador compuesto a partir de ellos, que clasifica como pobre o con NBI, a toda vivienda que se encuentre en al menos una de las situaciones de carencia, y en situación de miseria, a toda vivienda que tenga dos o más NBI.

En 2011, para un total de 2.185.874 hogares en Bogotá, el 3.8% es pobre por NBI. Por localidad, en Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal, más del 7% de los hogares son pobres por NBI. Por ejemplo, en Ciudad Bolívar, de los 169.545 hogares, el 1.3% cuenta con vivienda inadecuada, 3.1% viven en hacinamiento crítico, el 0.6% presenta inasistencia escolar de niños y niñas entre los 7 y 11 años de edad; y el 3% de los hogares de la localidad tiene alta dependencia económica. El 0.2% de los hogares de Bogotá se encuentran en condición de miseria en 2011, es decir, 4.306 hogares, de los cuales tres localidades concentran cerca del 60% de los mismos: Usme (27.9%), Bosa (16.9%) y Ciudad Bolívar (14.4%).

Los factores de riesgo de la salud, presentan una correlación directa con el nivel socioeconómico y éste con las condiciones de las viviendas. Por ello la tendencia a concebir la problemática de la vivienda en función de los factores económicos y ello también del estado general de la salud de la población. Cuando el estado de las viviendas es precario, el número e intensidad de los factores de riesgo son más elevados y las amenazas a la salud son más severas. Es decir, las condiciones de las viviendas se tornan en agentes de la salud de sus habitantes.

En términos del número de personas pobres por NBI, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro 4. Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas según localidad, 2011.

Localidad	Total de personas	Personas con vivienda inadecuada		Personas con hacinamiento crítico		Personas con servicios inadecuados		Personas con inasistencia escolar de niños entre 7 y 11 años		Personas con alta dependencia económica		Personas pobres por NBI (uno o más NBI)		Personas en miseria por NBI (dos o más NBI)	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	471.909	376	0,1	8.802	1,9	1.052	0,2	771	0,2	4.138	0,9	16.136	3,4	2.912	0,6
Chapinero	133.471	582	0,4	815	0,6	-	-	-	-	271	0,2	1.669	1,3	-	-
Santa Fe	103.593	381	0,4	2.785	2,7	186	0,2	37	0,0	3.673	3,5	7.052	6,8	195	0,2
San Cristóbal	409.628	3388	0,8	24.265	5,9	745	0,2	496	0,1	10.653	2,6	38.108	9,3	3.351	0,8
Usme	382.654	8006	2,1	13.140	3,4	3.936	1,0	177	0,0	11.298	3,0	32.338	8,5	4.145	1,1
Tunjuelito	201.843	139	0,1	5.431	2,7	229	0,1	53	0,0	4.557	2,3	10.356	5,1	421	0,2
Bosa	583.056	5802	1,0	21.560	3,7	994	0,2	1.309	0,2	19.864	3,4	49.414	8,5	4.204	0,7
Kennedy	1.019.949	3176	0,3	8.909	0,9	4.009	0,4	1.348	0,1	27.281	2,7	51.574	5,1	-	-
Fontibón	345.909	-	-	2.260	0,7	-	-	438	0,1	3.068	0,9	7.526	2,2	-	-
Engativá	843.722	-	-	12.320	1,5	-	-	341	0,0	10.107	1,2	23.449	2,8	-	-
Suba	1.068.932	1683	0,2	17.234	1,6	-	-	711	0,1	6.207	0,6	28.363	2,7	-	-
Barrios Unidos	233.781	-	-	4.318	1,8	112	0,0	89	0,0	3.018	1,3	7.899	3,4	260	0,1
Teusaquillo	146.583	-	-	-	-	-	-	86	0,1	648	0,4	1.075	0,7	-	-
Los Mártires	97.926	-	-	3.077	3,1	-	-	224	0,2	604	0,6	4.596	4,7	173	0,2
Antonio Nariño	108.307	-	-	1.249	1,2	-	-	-	-	945	0,9	2.194	2,0	-	-
Puente Aranda	258.441	260	0,1	3.744	1,4	758	0,3	163	0,1	3.637	1,4	8.853	3,4	260	0,1
La Candelaria	24.144	14	0,1	1.136	4,7	13	0,1	8	0,0	445	1,8	1.633	6,8	-	-
Rafael Uribe Uribe	377.615	2963	0,8	16.885	4,5	884	0,2	423	0,1	8.703	2,3	28.882	7,6	1.939	0,5
Ciudad Bolívar	639.768	7195	1,1	32.383	5,1	-	-	954	0,1	22.468	3,5	62.839	9,8	4.759	0,7
Total Bogotá	7.451.231	33965	0,5	180.313	2,4	12.918	0,2	7.628	0,1	141.585	1,9	383.956	5,2	22.621	0,3

Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011. DANE - Secretaría Distrital de Planeación.

Entre 2007 y 2011 se redujo el número de personas pobres por NBI en Bogotá, al pasar de 7% a 5.2%. Es importante mencionar que en la mayoría de las localidades disminuyó notablemente el número de personas pobres por NBI, con excepción de Teusaquillo, que presenta un incremento del 28.6% con respecto a 2007, Puente Aranda, que pasó de tener 8.081 personas pobres en 2007 a 8.853 en 2011 (incremento del 9.6%), y Usaquén, con una variación del 7.7%, lo que equivale a 1.157 nuevos pobres.

Con respecto a la población en condición de miseria por NBI, entre 2007 y 2011, se redujo en 0.6 puntos porcentuales el número de personas en esta condición, al pasar de 62.461 en 2007 a 22.621 en 2011. Es notable la reducción en Santa Fe, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Tunjuelito, San Cristóbal y Usme. Sin embargo, en Usaquén, Los Mártires y Bosa, se presentan incrementos significativos, tal como se registra en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas según localidad, 2007 vs. 2011.

Localidad	2007				2011			
	Pobres por NBI (Una o más NBI)		En miseria por NBI (Dos o más NBI)		Pobres por NBI (Una o más NBI)		En miseria por NBI (Dos o más NBI)	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	14.979	3,5	443	0,1	16.136	3,4	2.912	0,6
Chapinero	3.794	3,1	246	0,2	1.669	1,3	-	-
Santa Fe	14.678	15,3	4.308	4,5	7.052	6,8	195	0,2
San Cristóbal	40.322	10,0	5.300	1,3	38.108	9,3	3.351	0,8
Usme	36.642	11,7	6.546	2,1	32.338	8,5	4.145	1,1
Tunjuelito	14.863	8,1	861	0,5	10.356	5,1	421	0,2
Bosa	53.861	9,9	2.759	0,5	49.414	8,5	4.204	0,7
Kennedy	53.197	5,4	10.278	1,0	51.574	5,1	-	-
Fontibón	11.656	3,7	0	0,0	7.526	2,2	-	-
Engativá	31.902	3,9	1.190	0,1	23.449	2,8	-	-
Suba	40.034	4,1	1.542	0,2	28.363	2,7	-	-
Barrios Unidos	11.543	5,0	0	0,0	7.899	3,4	260	0,1
Teusaquillo	836	0,6	0	0,0	1.075	0,7	-	-
Los Mártires	5.157	5,4	82	0,1	4.596	4,7	173	0,2
Antonio Nariño	5.310	4,4	52	0,0	2.194	2,0	-	-
Puente Aranda	8.081	3,2	915	0,4	8.853	3,4	260	0,1
La Candelaria	1.921	8,7	185	0,8	1.633	6,8	-	-
Rafael Uribe Uribe	40.072	10,6	2.061	0,5	28.882	7,6	1.939	0,5
Ciudad Bolívar	103.512	17,4	25.695	4,3	62.839	9,8	4.759	0,7
Total Bogotá	492.360	7,0	62.461	0,9	383.956	5,2	22.621	0,3

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida para Bogotá 2007. Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011. DANE - Secretaría Distrital de Planeación.

- Sin información.

Ahora bien, existe en el país una población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle que residen en el espacio público de las grandes ciudades pero a la vez, su invisibilidad social les deja en desventaja de ser atendidos con servicios de protección y de restitución de derechos por parte del Estado. La calle toma un nuevo significado para estos grupos poblacionales que la

convierten en un espacio de permanencia cotidiana, de identidad y de reconocimiento. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle “corresponden a aquellos que permanecen gran parte del día en la calle, solos o con sus familias, trabajando o en actividades de ocio, pero que mantienen los vínculos familiares y generalmente regresan a sus casas. Mientras que la niñez, adolescencia y juventud habitante de la calle “se refiere a aquellos que han roto sus vínculos con el hogar desde todo punto de vista y desarrollan sus propios medios de supervivencia”⁶. Han hecho de los huecos, puentes, plazoletas su hábitat permanente y un entorno suficiente para dar respuesta a sus necesidades, constituyendo verdaderos brotes de sub-cultura. Para sobrevivir se integran a “parches”, “barras”, pandillas, crean “ollas” o metederos donde prosperan toda clase de actividades delictivas, consumo de drogas y violencia, que los conduce a una situación de decadencia moral y física progresiva.

Según los resultados del V Censo de habitantes de la calle en Bogotá 2007⁷, se contabilizaron 8.385 habitantes de calle en las diferentes localidades de la Ciudad. Cerca del 90% son hombres. Se evidencia que la evolución del número de habitantes de la calle en la ciudad entre 1997 y 2007, muestra, en primer lugar, un incremento de la población entre 1997-1999 y 2001, pero a partir de allí se produce un descenso de esta población en 14.8 puntos porcentuales entre el 2001 y el 2004, y un nuevo descenso de 16.8 puntos porcentuales entre el 2004 y el 2007.

Las caídas en este segundo período han sido muy pronunciadas entre los menores de edad. Se encontraron 171 niñas y niños, de los cuales 123 cuentan con edades comprendidas entre los 8 y los 13 años; el 27.3% son jóvenes (2.289), cerca del 67% son adultos (5.604) y 321 son adultos mayores (3.8%).

La razón principal expuesta por la población para haber comenzado a habitar en la calle es el consumo de sustancias psicoactivas (30.2%). El 39.3% adujo razones relacionadas con las formas de socialización que experimentó en su hogar de origen o conflictos familiares de diferente tipo. El 11.3% señaló como razón aspectos económicos, mientras que otro tanto (11.9%) expuso que la búsqueda de independencia o el gusto y la atracción por habitar la calle había sido una de las razones o la única. Un alto porcentaje de la población (56.6%), comenzó a habitar en calle siendo menor de edad.

Adicionalmente se encontró que la tercera parte de los habitantes de la calle ha estado hasta el 25% del total de su vida habitando en la calle, el 30.8% entre el 26% y el 50% de su vida, y el 35.3% lo ha estado más de la mitad y hasta toda su vida como habitante de la calle.

⁶ “Caracterización social y cuantificación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle”. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Unión Europea. 2006.

⁷ V Censo Sectorial de habitantes de la calle en Bogotá, 2007. Secretaría Distrital de Integración Social – IDIPRON.

Cuadro 6. Distribución de los habitantes de la calle de Bogotá censados en calle según localidad de la entrevista, 2007.

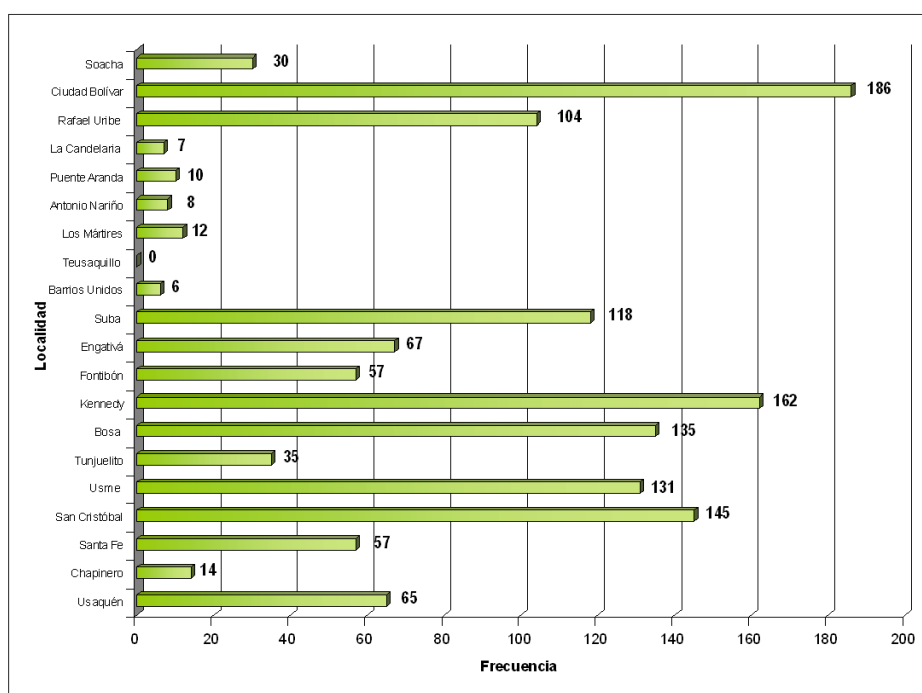
Localidad	Nº. personas habitantes de calle	%
Usaquén	115	1,8
Chapinero	244	3,9
Santa Fe	909	14,5
San Cristóbal	135	2,2
Usme	97	1,5
Tunjuelito	90	1,4
Bosa	86	1,4
Kennedy	374	6
Fontibón	86	1,4
Engativá	246	3,9
Suba	260	4,2
Barrios Unidos	280	4,5
Teusaquillo	463	7,4
Los Mártires	1.901	30,3
Antonio Nariño	218	3,5
Puente Aranda	308	4,9
La Candelaria	143	2,3
Rafael Uribe	230	3,7
Ciudad Bolívar	80	1,3
Total	6.265	100

Fuente: V Censo de habitantes de la calle en Bogotá 2007. IDIPRON. SDIS.

Nota: no se incluyen en esta tabla los 2.120 habitantes de calle institucionalizados en diferentes entidades públicas y privadas, para un total de 8.385 habitantes de calle en Bogotá.

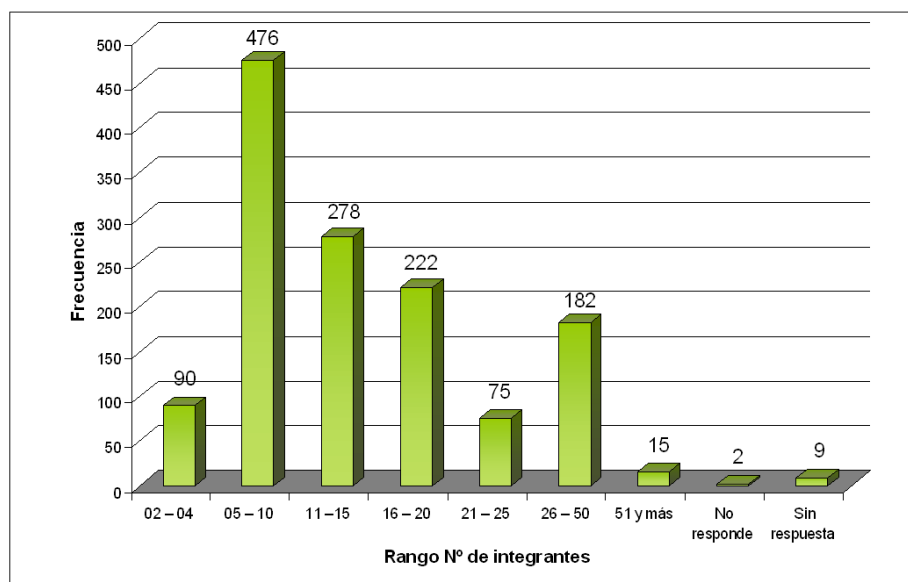
Dentro de la población en situación de vida en calle, se encuentran aquellos que pertenecen a pandillas. Los resultados preliminares de la aplicación de campo de la Segunda investigación de pandillas en Bogotá, realizada entre 2006 y 2007 por IDIPRON, encontró 1.319 pandillas en la ciudad; la cifra asciende a 1.349 grupos si se incluye Soacha que tiene estrecha interdependencia con las dinámicas sociales de Bogotá. Sólo en Ciudad Bolívar y Kennedy se encuentra cerca del 30% de las pandillas que conflictúan la ciudad. El número de personas que integran una pandilla es bastante desigual. De acuerdo con las entrevistas realizadas para el estudio de IDIPRON el rango más bajo es entre 51 y más miembros. Los rangos más altos pueden ser entre 5 a 10.

Gráfico 1. Distribución de pandillas en Bogotá según localidad, 2007.



Fuente: Estudio de caracterización de pandillas en Bogotá. IDIPRON, 2006 – 2007.

Gráfico 2. Pandillas según número de integrantes, 2007.



Fuente: Estudio de caracterización de pandillas en Bogotá. IDIPRON, 2006 – 2007.

En resumen, las causas del fenómeno callejero no se pueden reducir a unas pocas. Existe una notable descomposición social en algunos barrios marginados donde, además de las carencias de siempre: falta de trabajo, vivienda, servicios,

salud, etc., vienen surgiendo nuevos problemas como la consolidación de pandillas cada vez más agresivas y armadas, la creciente invasión de familias desplazadas, la presencia de agrupaciones satánicas y de los “centros” de farándula juvenil. Es lo que se viene identificando con el estereotipo de “drogadicción y violencia”.

En cuanto a los efectos del problema, pueden mencionarse los siguientes:

- Disminución de capacidades físicas y mentales.
- Pérdida de capital humano
- Hambre y subnutrición.
- Incremento de grupos delincuenciales en la ciudad.
- Inseguridad.
- Desconfianza social.
- Deterioro de la calidad de vida.

1.1.2. Focalización

La población habitante de la calle invade espacios públicos cerrados, plazas de mercado, centros comerciales muy populares, centros de diversiones, terminales de transporte, parqueaderos, etc. Se sitúan sobre las principales vías, en los semáforos y frecuentan zonas como las Cruces, los Mártires, Cazucá, Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe, Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Suba, Tunjuelito. Su característica de población nómada resulta en que sea toda la ciudad la afectada por la problemática.

La juventud vinculada a pandillas se localiza en barrios pobres, marginales y se apodera de determinados territorios, calles o áreas más extensas, donde ejerce su dominio. También representa peligro para toda la ciudad.

Dado que para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, se tomó como base las cifras del V Censo de Habitantes de Calle, el IDIPRON realizó un análisis sobre los resultados y la atención que sobre esta población ha llevado a cabo durante el periodo 2007 - 2011. Es así, como en el año 2007, el IDIPRON atendió 5.117 niños, niñas y jóvenes, a los cuales se suman 1.802 ya atendidos, sin tener en cuenta 610 reportados en el V Censo como institucionalizados (25.3%), resultando una población de 6.919 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como población demandante del servicio.

Sin embargo, sumada la población total atendida entre 2008 y 2011, correspondiente a 10.733 beneficiarios, se observa que la oferta de servicios se dirigió además a población en situación de alto riesgo social equivalente a 3.814 niños, niñas y jóvenes más, que de no ser intervenidos, pueden adquirir las características de habitantes de calle.

Dados estos resultados, y como estrategia preventiva del fenómeno, el IDIPRON además de continuar orientando acciones de restitución de derechos a la niñez y juventud en situación de calle, ha redefinido la población hacia la cual encaminará sus servicios, determinándose que la demanda potencial también corresponderá a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de miseria y referenciada por las estadísticas mencionadas en párrafos anteriores. Como población potencial beneficiaria de los servicios ofertados por el IDIPRON, se puede definir aquella que se encuentra en la Línea de Indigencia, y con el porcentaje establecido por la MESEP, en el periodo 2008 - 2011:

Cuadro 7. Población demandante de la oferta de servicios sociales.

Personas en línea de indigencia 2011			
Grupo etáreo	Hombres	Mujeres	Total
0 a 5 años	15.556	14.678	30.234
6 a 13 años	22.411	21.358	43.769
14 a 17 años	10.315	10.143	20.458
18 a 26 años	24.463	26.139	50.602
27 a 59 años	60.656	68.150	128.806
60 y más años	10.652	14.187	24.839
Total	144.053	154.655	298.708
*EMB: Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011, Secretaría Distrital de Planeación- DANE			
Nota: Proyecciones de población para Bogotá, Censo DANE 2005.			

1.1.3. Actores que intervienen en el problema

Cuadro 8. Análisis de actores que intervienen en el problema.

Actores	Intereses	Capacidades actuales	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Conflictos frente al proyecto
Población en vulnerabilidad y riesgo	Oportunidades de empleo y prestación de servicios sociales por parte del Distrito	Interés particular de salir de situación actual	Dificultad de acceso a oportunidades de empleo y servicios sociales distritales	Población con bajo nivel de organización	Beneficiarios indirectos
Administración Distrital	Restituir derechos a población en situación de vida en y de calle	Prestar servicio social a poblaciones vulnerables y en alto riesgo social	Población sin oportunidad de acceder a servicios sociales	Normalización de política de atención en servicios sociales	Reguladora

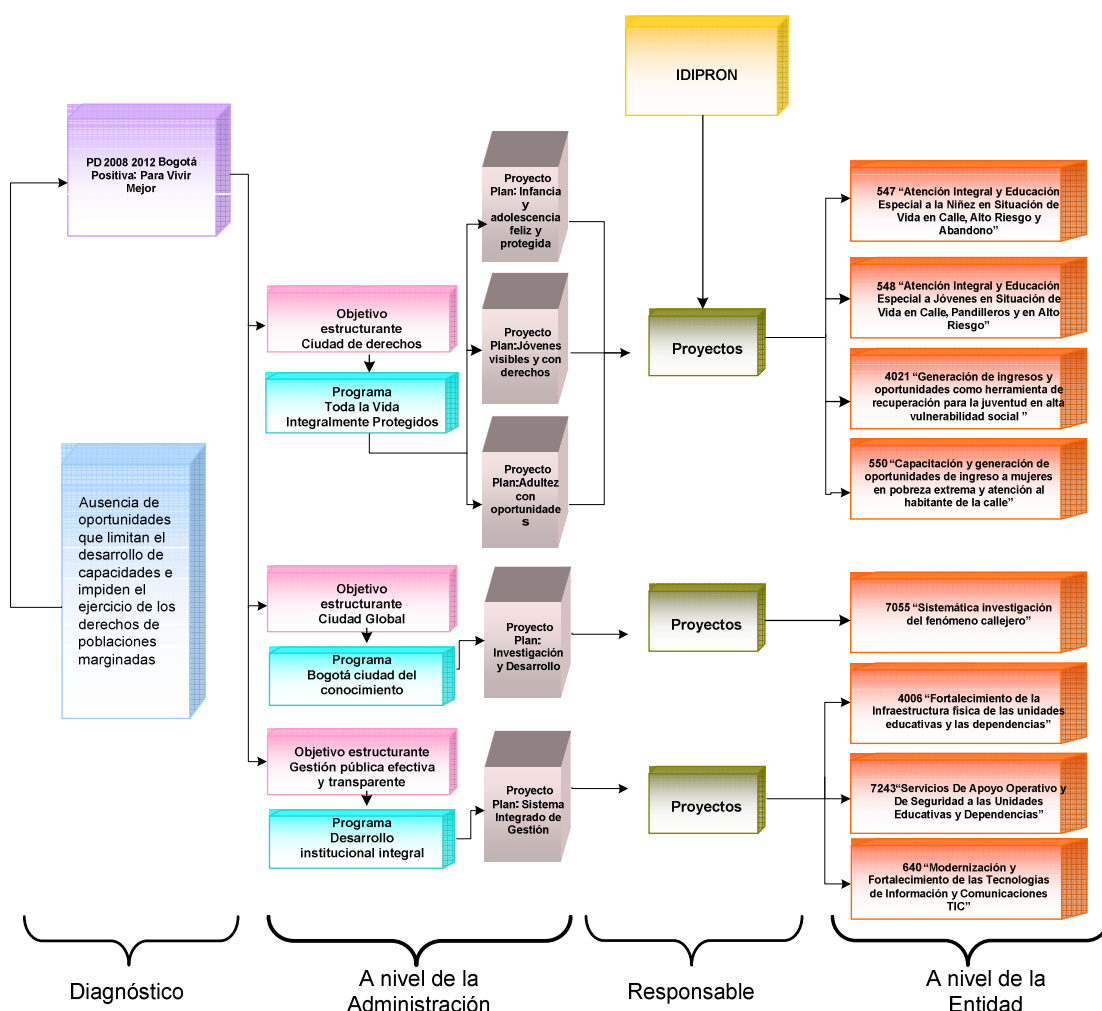
Actores	Intereses	Capacidades actuales	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Conflictos frente al proyecto
Organizaciones privadas	Restituir derechos a población en situación de vida en y de calle	Prestar servicio social a poblaciones vulnerables y en alto riesgo social	Poblaciones focalizadas en situación de vida en y de calle	Organizados en ONG	Competencia
Niñez y juventud en situación de vida en calle	Oportunidades para acceder a servicios sociales que permitan restablecimiento de derechos	Interés particular de salir de situación actual	Dificultad de acceso a servicios sociales distritales que restablezcan derechos	Población con bajo nivel de organización	Beneficiarios directos
Sector Educación	Aumento de calidad del sistema educativo	Prestación de servicios educativos	Deserción y dificultad en el aprendizaje	Capacidad de lobby ante demás sectores	Reguladora
Sector Salud	Población con bajos niveles nutricionales y por tanto con bajas defensas corporales	Prestación de servicios de salud	Morbilidad aguda y crónica	Capacidad de lobby ante demás sectores	Reguladora
Sector Cultura, Recreación y Deporte	Población con acceso equitativo a estructuras de cultura recreación y deporte	Prestación de servicios de cultura recreación y deporte	Acceso inequitativo a infraestructura y servicios de cultura recreación y deporte	Capacidad de lobby ante demás sectores	Reguladora
Sector Hábitat	Población con acceso equitativo a vivienda digna	Prestación de servicios de acceso a vivienda digna	Acceso inequitativo a infraestructura y acceso a vida digna	Capacidad de lobby ante demás sectores	Reguladora
Núcleo familiar	Estabilidad de la estructura familiar, con protección de madres y jóvenes y permanencia de valores y principios sociales	Interés particular de estabilizar estructura familiar	Disolución de la estructura familiar por problemas sociales de violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas	Población con bajo nivel de organización	Beneficiarios Indirectos
Ciudadanía	Población que genera inseguridad y afecta convivencia. Intolerancia	Solicitante permanente a la administración de solución del problema	Inseguridad y deterioro de convivencia social	Organizados, con capacidad de presión	Solicitantes

1.2 INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta que es misión del IDIPRON “promover la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, habitantes de la ciudad de Bogotá, a través de un modelo de intervención que favorezca su desarrollo biopsicosocial, para que en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logren definir un proyecto de vida alternativo que les permita incluirse socialmente”, el Instituto articula las acciones tendientes a promover, restituir y garantizar los derechos fundamentales de la población sujeto de atención, a través de diez proyectos de inversión.

1.2.1. A nivel de la Administración

Gráfico 3. Problema identificado en el contexto de objetivo estructurante, programa y proyecto Plan de Desarrollo 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor”



1.2.2. A nivel de la entidad

El IDIPRON cuenta con ocho proyectos que orientan sus acciones a intervenir la problemática planteada.

Cuadro 9. Proyectos de inversión que atienden la problemática identificada.

Objetivo Estructurante		Ciudad de Derechos
Programa	Toda la vida integralmente protegidos	
Proyectos de inversión	547. Atención integral a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono. 548. Atención integral a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo. 550. Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres madres en extrema pobreza y atención al habitante de calle. 4021. Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social.	

Objetivo Estructurante		Ciudad Global
Programa	Bogotá sociedad del conocimiento	
Proyectos de inversión	7055. Sistemática investigación del fenómeno callejero.	

Objetivo Estructurante		Gestión Pública Efectiva y Transparente
Programa	Desarrollo Institucional Integral	
Proyectos de inversión	4006. Fortalecimiento de la infraestructura física de las Unidades Educativas y dependencias. 7243. Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las Unidades Educativas y dependencias. 640. Modernización y fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC.	

1.2.3. Metas formuladas en los proyectos y/o acciones

El IDIPRON le aporta al cumplimiento de nueve compromisos Plan de Desarrollo, los cuales tienen como propósito dos metas de Ciudad: reducir el % de población bajo la línea de pobreza y reducir el % de población bajo la línea de indigencia. Con respecto al problema identificado:

- Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal.
- Operar 4 Unidades de Protección Integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle.
- Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle.
- Operar 5 Unidades de Protección Integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle.

- Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales.
- Capacitar en actividades productivas 1.400 mujeres madres de beneficiarios del IDIPRON.
- Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud.
- Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de Hábitat, Movilidad, Cultura, Planeación, Ambiente, Hacienda y Gestión Pública.

Cuadro 10. Metas sociales en la vigencia 2011, de los proyectos de inversión 547, 548, 550, 4021, 640, 4006, 7243 y 7055.

Proyecto		Metas	
Código	Denominación	Descripción	Magnitud 2011
547	Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	Atender de manera integral a niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada (internado)	65
		Atender niños y niñas en alto grado de vulnerabilidad como estrategia de prevención	934
548	Atención integral y educación especial a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo	Atender de manera integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada (internado)	874
		Atender de manera integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado	2.500
		Integrar a jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales	6.000
4021	Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social	Ofrecer a jóvenes en alta vulnerabilidad social oportunidades de generación de ingreso	1.100
550	Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres en pobreza extrema y atención al habitante de la calle	Capacitar a mujeres madres de beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	350
		Integrar mujeres madres en extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	100
		Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	350

Proyecto		Metas	
Código	Denominación	Descripción	Magnitud 2011
7055	Sistemática investigación del fenómeno callejero	Ofrecer a mujeres en alta vulnerabilidad social oportunidades de generación de ingreso en el acompañamiento rutas escolares en Establecimientos Educativos Distritales	850
		Realizar investigación de problemática del fenómeno callejero y población en alta vulnerabilidad social	0,7
640	Modernización y fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	Implementar una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON	77,53
4006	Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	Adecuar, mantener y dotar Unidades Educativas y dependencias del IDIPRON	33
		Avanzar (%) en la construcción de una UPI para la atención de población en situación de vida en calle (fase de estudios y diseños)	2
		Avanzar (%) en la construcción de un comedor comunitario para la atención de población en extrema pobreza - fase de estudios y diseños	2
		Avanzar en el reforzamiento de Unidades de Protección Integral para la población beneficiaria de los servicios del IDIPRON	5
7243	Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias	Asegurar en unidades educativas y dependencias los servicios de apoyo operativo y vigilancia continuo, diurno y nocturno	27

Proyecto de inversión 547. Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono.

Descripción de la situación esperada: Con la ejecución de este proyecto se busca restituir los derechos de los niños y niñas en situación de vida en y de calle, a través de un modelo de intervención biológico, psicológico y social.

Actividades principales:

- Capacitación y educación personalizada.
- Equipamiento de diversos talleres formativos y terapéuticos.

- Dotación de elementos de personalización.
- Estímulos al proceso educativo.
- Servicios de trabajo social.
- Servicio médico.
- Administración de servicios de documentación y aseguramiento.
- Realización de actividades de motivación, desintoxicación e integración.

Proyecto 548. Atención integral y educación especial a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo.

Descripción de la situación esperada: Con la ejecución de este proyecto se busca restituir los derechos de los adolescentes y jóvenes en situación de vida en y de calle, a través de un modelo de intervención biológico, psicológico y social.

Actividades principales:

- Capacitación y educación personalizada.
- Equipamiento de diversos talleres formativos y terapéuticos.
- Dotación de elementos de personalización.
- Estímulos al proceso educativo.
- Servicios de trabajo social.
- Servicio médico.
- Administración de servicios de documentación y aseguramiento.
- Realización de actividades de motivación, desintoxicación e integración.

Proyecto 4021. Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social.

Descripción de la situación esperada: Con la ejecución de este proyecto se busca restituir el derecho al trabajo a la juventud en condición de vulnerabilidad, ofreciendo un programa de atención que los motive y con el fin de que participen en actividades que tienen por objeto propiciar su desintoxicación, mejorar su condición física y mental e interesarlos en capacitarse en actividades sencillas. Una vez muestran su voluntad de cambio, se les ofrece capacitación técnica y una oportunidad de realizar prácticas en el aprendizaje de un oficio y vincularlos a brigadas de trabajo.

Actividades principales:

- Compensación en desarrollo de la formación terapéutica y laboral.
- Desarrollo de compromisos establecidos en los convenios con diferentes entidades.

Proyecto 550. Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres en pobreza extrema y atención al habitante de la calle.

Descripción de la situación esperada: Con la ejecución de este proyecto se busca atender a la población adulta habitante de calle y en condición de pobreza extrema, mediante acciones de capacitación y generación de oportunidades de ingreso. La intervención a las mujeres madres de beneficios se considera una estrategia de prevención del fenómeno callejero.

Actividades principales:

- Fortalecimiento de las capacidades productivas a mujeres en extrema pobreza.
- Desarrollo de capacidades para la generación de ingresos a mujeres en extrema pobreza.
- Atención especial al ciudadano adulto habitante de calle.

Proyecto 7055. Sistemática investigación del fenómeno callejero.

Descripción de la situación esperada: Contar con un sistema de información e investigación que permitiera adelantar un permanente monitoreo y análisis sobre la problemática callejera, a fin de darle un acercamiento científico, que sirviera posteriormente como una guía orientadora de políticas y estrategias. La complejidad del fenómeno que involucra a la niñez y la juventud en la mendicidad y la delincuencia es de tal magnitud, que se hace imprescindible desarrollar estrategias pedagógicas cada vez más novedosas e impactantes para atraerlos hacia el programa de intervención. Los estudios investigativos ofrecen muchas luces sobre los cursos que toma el problema y con relación a las herramientas para enfrentarlo de una manera racional y efectiva.

Actividades principales:

- Realización de estudios de fenómenos sociales.
- Publicación y divulgación de estudios.

Proyecto 4006. Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias.

Descripción de la situación esperada: Mantener en óptimas condiciones físicas y operativas la infraestructura en la que se brinda atención básica a la niñez y juventud en situación de vida en y de calle. Esto requiere de la construcción de nuevos equipamientos, del reforzamiento de la estructura existente y de la permanente dotación de elementos de diversa índole que permita la prestación de un servicio ininterrumpido a la población beneficiaria, así como de la adecuación y

renovación de las dependencias que de forma indirecta cumplen con actividades de gestión y soporte a los procesos misionales.

Actividades principales:

- Mantenimiento, reparaciones, adecuaciones, reforzamiento y construcción.
- Dotación.

Proyecto 7243. Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias.

Descripción de la situación esperada: Garantizar a las unidades de protección integral y a sus usuarios condiciones de seguridad y continuo suministro de servicios de apoyo, mantenimiento, servicios públicos y privados en la realización de sus actividades y prestación de servicios en las diferentes dependencias del IDIPRON.

Actividades principales:

- Provisión de factor humano operativo.
- Elementos de limpieza, jardinería para la infraestructura física.
- Dotación de equipos; mantenimiento correctivo y preventivo de bienes muebles.
- Prestación del servicio de transporte.
- Suministro de servicios públicos y privados para la operación.

Proyecto 640. Modernización y fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC.

Descripción de la situación esperada: El proyecto ha sido concebido como un medio para fortalecer la gestión institucional en la cual la información oportuna y confiable es un insumo relevante para la toma de decisiones, para el análisis y diagnóstico permanente de la población atendida y evaluación del sector de integración social, lo cual redundará en el mejoramiento del nivel de vida de la población objetivo del IDIPRON, teniendo en cuenta la brecha digital que existe en la ciudad capital, específicamente en la población mencionada, en donde se resalta la carencia de herramientas tecnológicas que agudiza cada vez más la exclusión social, situación que impide garantizar el desarrollo de competencias y el derecho a la igualdad y la equidad.

Actividades principales:

- Dotación tecnológica para unidades de protección integral y dependencias de apoyo a la misión.

- Realización de consultorías en implementación de TIC.

1.2.4. Presupuesto asignado

A continuación se describe el presupuesto asignado durante la vigencia 2011, a los proyectos de inversión que intervienen el problema identificado:

Cuadro 11. Presupuesto asignado a la atención del problema social identificado.

Código Proyecto	Denominación	Programación Recursos vigencia 2011	Programación Reservas	Fuente	Rubro
547	Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	5.546.421.733	1.722.039.184	Transferencia ordinaria.	Inversión
548	Atención integral y educación especial a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo	13.352.065.528	6.732.323.801	Transferencia ordinaria. Recursos KFW de cooperación internacional con el Banco Alemán, en el contexto del Programa Sur de Convivencia (sustitución de fuentes).	Inversión
4021	Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social	22.078.573.580	2.922.827.916	Transferencia ordinaria. Recursos administrados.	Inversión
550	Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres en pobreza extrema y atención al habitante de la calle	13.199.420.632	1.717.704.424	Transferencia ordinaria. Recursos administrados.	Inversión
7055	Sistemática investigación del fenómeno callejero	137.052.000	11.081.797	Transferencia ordinaria.	Inversión
640	Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	1.695.861.668	687.636.332	Transferencia ordinaria.	Inversión
4006	Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	5.671.566.159	2.573.734.231	Transferencia ordinaria.	Inversión
7243	Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias	6.960.917.829	2.542.513.537	Transferencia ordinaria.	Inversión
Total		68.641.879.129	18.909.861.222		

1.2.5. Población o unidades de focalización objeto de atención

La programación de la población beneficiaria de los servicios sociales en la vigencia 2011, se realiza de acuerdo con los servicios que dan cumplimiento a

cada una de las metas sociales, teniendo en cuenta además la oferta de cupos disponibles en cada una de las Unidades de Protección Integral.

Cuadro 12. Programación de la población beneficiaria de la oferta de servicios sociales del IDIPRON, dirigidos a población en situación de vida en y de calle, 2011.

Programación			
Rango Poblacional	Hombres	Mujeres	Total
6 a 13 años Infancia	695	304	999
14 a 17 años Adolescencia	3.646	625	4.271
18 a 26 años Juventud	4.617	486	5.103
27 a 59 años Adultez	1.437	1.303	2.740
60 años y más	30	77	107
Total	10.425	2.795	13.220

1.3 RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Niveles de cumplimiento

El IDIPRON, encaminado a la mejora continua de sus procesos y con la premisa de optimizar sus recursos disponibles, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, avanzó en la apuesta del Gobierno Distrital de estandarización de los servicios sociales del Distrito, mediante la definición de los lineamientos de atención a la población habitante de calle.

De esta manera, el marco estratégico del *“Modelo de intervención para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de y en la calle por la restitución de sus derechos”*, lo constituyen las políticas públicas sociales, los lineamientos establecidos en la Ley 1098 de 2006 “por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia”, el lineamiento técnico de intervención a niñez y adolescencia en situación de calle expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar en el país, y el espíritu del Programa de atención del IDIPRON, fundamentado en las consignas de “Profundo respeto a la libertad del niño, dinámica grupal, ambiente esmeradamente limpio y acogedor, métodos auto-activos, terapia ocupacional y sobre todo, promoción de la autogestión educativa que permita la participación y la corresponsabilidad del mismo beneficiario en el proceso educativo.”⁸

El modelo de intervención institucional se divide en cuatro subprocesos: búsqueda activa, ingreso, permanencia y egreso; y seis etapas: i) operación amistad – calle, ii) operación amistad – club, iii) operación amistad – compromiso, iv) cambio de mentalidad y proyecto de vida – personalización, v) cambio de mentalidad y proyecto de vida – socialización y vi) cambio de mentalidad y proyecto de vida – inclusión social. A continuación se describe brevemente el Modelo de intervención:

⁸ Resolución 20 de 1986 de la Junta Directiva del IDIPRON.

Subproceso Búsqueda Activa:

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de y en calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que realizarán los facilitadores sociales, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización y motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

La constante reflexión sobre el modelo de intervención institucional ha llevado al Instituto a potenciar las intervenciones sociales dentro de los mismos territorios donde el fenómeno hace presencia, pretendiendo alcanzar mayores índices de corresponsabilidad familiar y comunitaria. De esta manera, el trabajo en los territorios se desarrolla cada vez con mayor profesionalidad y en un clima de buenas prácticas en la administración de los recursos al potenciarse la ejecución de los mismos dentro de los escenarios territoriales del fenómeno.

La cartografía social y la georreferenciación oportunas están permitiendo al Instituto lograr índices de focalización cada vez más acertados que garantizan la disminución del riesgo de institucionalización o asistencialismo y por el contrario, favorecen intervenciones eficaces, disminuyendo los tiempos de intervención y aumentando la cobertura poblacional.

Subproceso Ingreso:

Cuando el equipo de intervención social territorial ha adelantado la gestión de focalización alcanzando el primer contacto, el acercamiento y generando los primeros lazos de amistad que tienen como efecto un primer grado de motivación en el NNAJ, el equipo de intervención procede a gestionar el ingreso del NNAJ a un proceso más específico que conquiste su compromiso y la corresponsabilidad de quienes les compete para asumir los procesos de personalización y socialización que van a culminar con la satisfactoria inclusión social.

En la actualidad la Institución, dentro del marco de la estrategia de Gestión Social Integral, orienta sus esfuerzos y recursos a que los procesos de ingreso estén direccionados no tanto a la pertenencia a una infraestructura física como sí a un proceso de inclusión social que no siempre requiere intervenciones fuera de su propio territorio habitual.

Subproceso Permanencia:

Permanencia 1: Se programa al grupo poblacional para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir la ruta de intervención en el servicio que se requiere. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; es

importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que se encuentran en condición de alto riesgo social, referenciarlas a otras entidades y apoyo en la búsqueda de redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: inicia cuando la población en situación de vida en y de calle ha sido remitida a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención básica en salud, odontológica, inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional y comienza el proceso de formación académica; adicionalmente se incluye a la familia cuando ésta existe, en un proceso de corresponsabilidad que incluye además a la sociedad y el Estado.

Permanencia 3: Consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar a la población beneficiaria de los servicios del Instituto, que una vez terminado su proceso y egrese del programa cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad y que conduzca a minimizar el fenómeno.

Subproceso Egreso:

El egreso puede resultar satisfactorio o no satisfactorio. Su objetivo consiste en la inclusión social. Cuando se producen egresos no satisfactorios, se asumen procesos que permiten que el joven no concluya con la inclusión social sino que la reoriente a buscar la satisfacción de aquellas situaciones que no fueron cubiertas o superadas en el anterior plan de atención individual.

La atención integral a la población beneficiaria del Instituto se articula a través de ocho componentes que actúan de manera transversal a las etapas del Modelo de intervención (búsqueda activa, ingreso, permanencia y egreso). Los componentes cumplen el propósito de establecer los lineamientos técnicos y de esta manera, organizar las acciones con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y alcanzar la restitución y garantía de sus derechos⁹. Estos componentes son:

- Alimentación, salud y nutrición.
- Recreativo y deportivo.
- Intervención familiar.
- Socio – legal.
- Terapéutico.
- Educativo y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.

⁹ Resolución 3917 de 2008. "Lineamiento técnico para la atención en el Programa de acogida y desarrollo a niños, niñas y adolescentes en condiciones de explotación sexual comercial y en situaciones de vida en calle". Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Componente Alimentación, salud y nutrición: conjunto de acciones orientadas a la organización y gestión de la atención en salud , así como de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según sexo, edad, condición física y modalidad de atención, así como el estímulo y formación de adecuados hábitos alimentarios y la vigilancia nutricional.

Su labor se centra en:

- Vigilancia nutricional y seguimiento, con el fin de determinar oportunamente la condición nutricional de cada beneficiario, focalizar grupos de riesgo y orientar acciones individuales y colectivas para mejorar la calidad de vida.
- Suplementación con micronutrientes, para disminuir la prevalencia de deficiencia de hierro y prevenir la anemia en la población de escolares y mejorar el estado nutricional en la población atendida en modalidad de internado.
- Educación nutricional y estilos de vida saludable, para promover en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estilos de vida saludables que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional y de salud de la población beneficiaria.
- Supervisión y apoyo al servicio de alimentación, que consiste en ofrecer la alimentación necesaria de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la población beneficiaria, garantizando su inocuidad.

Los principales resultados obtenidos en 2011 por el Componente, se describen a continuación:

- Incluir a todos los NNAJ en el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el fin de asegurar su atención integral en Salud.
- Contar con un diagnóstico integral de las saludes de los beneficiarios a partir de la implementación de las valoraciones de ingreso médicas, odontológicas y nutricionales que permitieron diseñar los planes de atención y seguimiento individual.
- Mejorar el estado de salud de los beneficiarios con la prestación de la atención básica en Salud de manera oportuna, permanente y con calidad, en las UPI, a través de las Auxiliares de Enfermería y los profesionales de los Hospitales con los cuales se tiene contrato.
- Mejorar la salud cutánea, oral y los problemas visuales de refracción detectados en la población, que afectaban no solo su salud física sino también la autoestima y el desempeño académico, a través de la contratación de la atención por Dermatología con los medicamentos necesarios, de Optometría con los lentes y monturas y de Ortodoncia con su tratamiento.
- Mejorar el estado nutricional de los beneficiarios a través de la implementación de las Minutas que les brinde una alimentación balanceada con los requerimientos nutricionales de acuerdo con el ciclo de vida.

- Tener un programa de Promoción y Prevención de la salud con talleres participativos que generen herramientas y promuevan cambios de hábitos de vida en cuanto al autocuidado, la salud sexual y reproductiva, la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas SPA y la alimentación saludable, donde intervienen diferentes actores a través de la activación de redes inter institucionales y del personal del Componente.
- Tener un programa de capacitación dirigido a las Manipuladoras de alimentos con un alto sentido de pertenencia, que se traduce en el pleno cumplimiento de hábitos higiénicos y comportamentales en beneficio de garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados a los beneficiarios.
- A través de las brigadas de salud a la población habitante de la calle y en los territorios sociales, se logró que tuvieran acceso oportuno a los servicios básicos de salud y medicamentos necesarios.
- Se logró realizar y ejecutar un convenio para la atención en Salud Mental de los beneficiarios a través de paquetes integrales que incluye las consultas con Psiquiatría y los medicamentos psiquiátricos necesarios para su tratamiento y recuperación, lo cual les ayuda a mejorar su comportamiento e incluirse en la sociedad.
- Se logró tener un control en la prestación de los servicios de salud a los beneficiarios en cuanto a la calidad y oportunidad.

Componente recreativo y deportivo: El objetivo de este componente es promover la ocupación del tiempo libre. Se define como aquellas actividades lúdicas, entrenamiento deportivo, capacitaciones, competencias y campamentos; articulados para la promoción y el desarrollo de la recreación y el deporte entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios por el Programa.

Centra su labor en:

- Contribuir al mejoramiento del proyecto de vida de los NNAJ, a través de actividades recreo-deportivas.
- Mejorar el auto-concepto del NNAJ.
- Desarrollar habilidades sociales, de trabajo en equipo, liderazgo, valores y disciplina.
- Desarrollar habilidades básicas coordinativas.
- Promover hábitos de vida saludables y de ocupación del tiempo libre.

Dentro de las actividades realizadas en 2011, se encuentra la realización de las primeras olimpiadas deportivas, en las cuales los beneficiarios participaron en diferentes modalidades del deporte; adicionalmente, brigadas, campeonatos de microfútbol, actividades lúdico-deportivas y recreativas en las diferentes etapas del modelo de intervención.

Componente de intervención familiar: Busca la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Se define como el conjunto de acciones tendientes a promover la participación activa y permanente

de la red familiar con el NNAJ, a restablecer los vínculos entre éste y su familia cuando no se encuentra activa esta red de apoyo.

Centra su labor en:

- Generar espacios de formación en participación ciudadana para empoderar a las familias a fin de garantizar el goce de los derechos dentro y fuera del proceso del IDIPRON.
- Realizar estrategias de acercamiento entre la institución y las familias para generar un acompañamiento terapéutico con fines comunes.
- Diseñar la escuela de padres para capacitar en temas relacionados a la crianza, la relación paterno-filial, de pareja, la convivencia familiar y social.

Gestión realizada en 2011:

- El Plan de Acción del Componente se ha enfocado a vincular a los sistemas familiares de los beneficiarios en los procesos adelantados a su favor, a través de lineamientos Técnicos Administrativos para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Mayores de 18 años, con sus Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados, en los cuales se formulan rutas de atención para las diferentes situaciones presentadas a través de un marco de deberes y derechos, Niveles de Intervención por parte de las diferentes áreas de acuerdo con las Fases de Atención en la cual se encuentren ubicados en el programa y procedimientos con el área de Trabajo Social de cada una de las Unidades, con el fin de poder establecer funciones claras (elaboración de manual de funciones) de las profesionales del área según la modalidad en la cual se ubican.
- Diseño del instrumento de Valoración Social, el cual le permite a todas las profesionales en Trabajo Social aproximarse a la realidad social de los NNAJ y su sistema familiar, y así a través de la situación encontrada construir un Concepto Social Inicial y un Plan de Intervención Individual y Familiar, que propenda en la formulación de acciones encaminadas a favorecer las condiciones familiares y sociales del NNAJ, para que nuevamente retornen a su sistema familiar, siendo el proceso de protección una etapa transitoria.
- Se generaron Espacios de Atención e Intervención por parte de las Trabajadoras Sociales y Psicólogos a padres de familia, al interior de las diferentes Unidades de Protección Integral, los cuales han permitido a los equipos profesionales que se encuentran a cargo de los casos de los beneficiarios, un acercamiento a la realidad familiar y social de los beneficiarios de los diferentes servicios. Con estos espacios conversacionales se pudo conocer y ampliar aspectos de la historia familiar, además de vincular de manera activa a redes familiares y sociales a los procesos de protección adelantados a favor de los NNAJ, permitiendo

definir a través de diferentes entes competentes los procesos legales de los beneficiarios, además de afianzar procesos de corresponsabilidad familiar en los diferentes procesos. Para ello el componente definió días de atención para las Unidades de Protección Integral Modalidad Internado que se encuentran ubicadas fuera de Bogotá, para así poder garantizar el proceso efectivo de los procesos con los sistemas familiares, dada las condiciones económicas de los mismos.

- Se redefinió la realización de las visitas sociales domiciliarias como una técnica social a través de la cual se conocieron las condiciones socio habitacionales, la dinámica y estructura familiar de los diferentes sistemas familiares de los NNAJ, siendo importante para identificar factores de riesgo y protectores. Esto permitió ampliar e identificar aspectos a trabajar según las situaciones encontradas a nivel contextual, habitacional y familiar por parte de las profesionales en Trabajo Social.
- Se realizaron Activaciones de Redes Institucionales con el fin de poder disminuir los tiempos de intervención y poder perfilar a los beneficiarios de la oferta de servicios. Entre las redes institucionales activadas están: Centro Zonal ICBF, Fundación Akapana, Benposta, Centro de emergencia Fundación por un Mundo Nuevo, Centro de Emergencia Hogares Claret, Centro de Emergencia Fundación Niños de los Andes, Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Cespa- Policía de Infancia y Adolescencia de Bogotá, Ejército Nacional, Centros Amar, entre otros. Para ello el componente gestionó capacitaciones a los equipos profesionales con las Comisarías de Familia con el propósito de conocer la prestación de los servicios y las situaciones atendidas por esta entidad, a través del componente de Participación con el CAIVAS, CAVIF e Instituciones Distritales que prestan sus servicios en la atención de víctimas de cualquier tipo de maltrato, explotación o violencia, conociendo así las diferentes rutas de atención a nivel Distrital.
- Se implementó el desarrollo de Talleres de Padres en los cuales se busca, generar procesos psicoeducativos y de corresponsabilidad en los procesos adelantados a favor de los NNAJ.
- Se realizaron los Planes de Intervención Individual y Familiar PLATINFA en las diferentes Unidades de Protección Integral, en las diferentes modalidades en los componentes de Intervención Familiar y Socio-Legal, para así definir tiempos de intervención.
- Gestión para fortalecimiento de vínculos materno filiales a través de desarrollo de encuentros familiares mensuales por parte de los NNAJ en el Centro Penitenciario y Carcelario el Buen Pastor a sus progenitoras.

- Se iniciaron procesos de intervención y seguimiento con los sistemas familiares de los beneficiarios de la UPI Acandí, a través de los cuales se desarrollaron visitas domiciliarias, intervenciones familiares y grupales con el fin de mejorar las relaciones al interior de las familias durante la permanencia de los NNAJ en el campamento y generar procesos de corresponsabilidad familiar durante el desarrollo del proceso.
- Se realizó empalme de procesos de protección integral con entes externos como la Secretaría Distrital de Integración Social, en formatos e instructivos contruidos desde el componente para articular y enriquecer procesos de trabajo en red intersectorial y con CZ de ICBF con quienes se adelantaron estudios de caso.
- Se organizaron estudios de caso con los diferentes equipos psicosociales de las UPI, modalidad de internado, con el fin de acompañar y avalar los egresos satisfactorios de los beneficiarios vinculados a través de los procesos adelantados, en la realización de los mismos se logran reintegrar a su sistema familiar 48 NNA.

Componente socio – legal: En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la defensa de los derechos de los NNAJ beneficiarios, priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes tal como lo ordena la Ley 1098 de 2006.

Centra su labor en:

- Orientar en el tema de justicia y reparación de derechos a los NNAJ y a sus familias de conformidad a la Resolución 3917 de 2008, en todas las fases del proceso de intervención del IDIPRON.
- Capacitar a los NNA y a sus familias sobre el conocimiento de derechos, deberes y obligaciones sociales y familiares.
- Fortalecer el camino de la legalidad como soporte a una verdadera integración social.
- Fomentar el desarrollo de los lazos de corresponsabilidad vinculante en los menores y en sus familias.
- Fomentar el compromiso de los NNAJ en la aceptación de normas y disciplina moral y física para fortalecer dentro del marco institucional sus derechos y deberes en el Programa de atención.

Gestión realizada en 2011:

- Desplazamiento a cada una de las Unidades de Protección Integral para brindar atención personalizada, según las necesidades del beneficiario.

- Se realizaron jornadas de renovación de tarjetas de identidad, en las diferentes Unidades con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Se hicieron todas las consultas necesarias para la adquisición de todos los Registros Civiles de Nacimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para completar sus Historias Psicosociales.
- Se les brindó seguimiento y acompañamiento a los casos de jóvenes trapecistas para su plena identificación.
- Atención personalizada en las diferentes Unidades, a partir de la asistencia de los jóvenes, así mismo de los problemas que presenten en cuanto a sus documentos de identificación, brindándoles respuesta efectiva.

Componente terapéutico: Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, restitución de vínculos y elaboración de duelos a fin de posibilitar el desarrollo personal, familiar y social y la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ. Desarrolla actividades de prevención, mitigación (intervención precoz) y rehabilitación en NNAJ con uso de sustancias psicoactivas (SPA).

Centra su labor en:

- Restitución de derechos fundamentales relacionados con el desarrollo.
- Valoración individual y familiar de cada NNAJ por psicología, psiquiatría (ésta últimas, si el caso lo amerita) a fin de establecer el estado mental, los factores de protección y de riesgo psicosociales implicados.
- Restitución de derechos fundamentales relacionados con la inclusión social: propiciar el ingreso, adaptación y ajuste a la vida familiar y social estable y permanente a partir del buen trato, el compromiso y la reparación de los errores por parte tanto de los NNAJ como de su círculo familiar.
- Restitución de derechos fundamentales relacionados con la educación y la formación: acceder a la vinculación social y cultural de la sociedad acorde a su condición de desarrollo y capacidad.

Gestión realizada en 2011:

- Valoraciones psicológicas al 98% de la población beneficiaria del programa.
- Aplicación del VESPA al 98% de la población beneficiaria del programa.
- Realización de estudio epidemiológico de consumo de SPA.
- Realización de intervenciones individuales y grupales de carácter terapéutico.
- Diseño y realización de talleres a padres de familia en conjunto con el Área de Trabajo Social.
- Atención a padres y acudientes de los NNAJ.
- Valoraciones psiquiátricas a los NNAJ que han requerido del servicio.
- Remisiones de NNAJ a servicios externos de psiquiatría.

- Valoraciones de terapia ocupacional con el fin de identificar dificultades cognoscitivas.
- Perfilación a los NNAJ de acuerdo con sus habilidades, y preferencias vocacionales por parte de terapia ocupacional.
- Elaboración de instrumentos de valoración psicológica, valoración psiquiátrica, valoración por terapia ocupacional y de perfiles vocacionales y ocupacionales.
- Actualización de las guías de manejo clínico a las problemáticas más frecuentes diagnosticadas en las Unidades.
- Capacitación a los profesionales en psicología con respecto a temáticas como consumo de SPA, ESCNNA, violencia intrafamiliar, manejo de Craving, prevención de abuso sexual y del maltrato físico.

Componente educativo y pedagógico: Comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.

Centra su labor en:

- Favorecer la reflexión pedagógica del personal del IDIPRON. (La construcción de los proyectos de capacitación que ofrece y ejecuta el IDIPRON requiere de una continua capacitación y revisión del quehacer pedagógico de los instructores, coordinadores académicos y responsables del área).
- Establecer un proyecto de capacitación fundado en el desarrollo de competencias, con el objeto de formar un ser competente y calificado para desempeñar un trabajo, ya sea como emprendedor o trabajador contratado.
- Garantizar la estructuración y ejecución de un currículo académico certificado. (Que los beneficiarios obtengan por medio de convenios con instituciones educativas formales, la certificación de sus estudios académicos y técnicos que afiancen su proyecto de vida).
- Caracterizar el estado del proceso cognitivo de los NNAJ asistidos, a fin de proporcionar mecanismos de mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje mediante intervenciones oportunas y eficaces.
- Favorecer la articulación interinstitucional y transversal con los demás componentes para apoyar la construcción de proyectos de vida en los asistidos.

Gestión realizada en 2011:

1. Articulación del Modelo de Intervención con las instituciones educativas de los territorios, con el fin de acceder a proyectos especiales.

- Se realizaron los procedimientos de vinculación escolar formal, para los NNAJ que generaron reintegro.
- Se estableció el convenio con “Bibliored”, favoreciendo así el acceso a las bibliotecas de los territorios para generar espacios de formación de los NNAJ, logrando avanzar en el plan lector.
- Se establecieron acciones con la SED, los cadeles de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Uribe Uribe, Usaquén y la Red de Bibliotecas, asistiendo a: biblioteca “El Tunal”, Mario Santodomingo”, Virgilio Barco.
- Se logró la vinculación a colegios distritales de 43 NNAJ, a quienes se les dio egreso. Estas ubicaciones, se realizaron cerca a sus lugares de vivienda, de ésta forma se controla una de las variables por las que se presenta deserción que son los costos de transporte. De acuerdo con el seguimiento que se ha realizado a los egresados, su desempeño en la escuela ha sido positivo, además las directivas y docentes de los colegios han asumido las propuestas de acompañamiento que ha generado el IDIPRON.
- Se logró incluir a la escuela a 40 jóvenes y 80 niñas beneficiarias de la Florida, la 27 y Belén colegios distritales “Alexander Fleming” y “República de Panamá” y Escuela Nacional de Comercio. Se logró que las instituciones acepten a los muchachos con una intervención académica acorde con su situación. Se estableció un acompañamiento escolar articulado entre las instituciones e IDIPRON, esto garantizó que finalizaran proceso 109 beneficiarios y aprobaran su año escolar 108. Además, 8 obtuvieron su título de bachiller.
- Se activaron redes con instituciones educativas, de formación técnica y profesional para favorecer el desarrollo del modelo para beneficiarios de grado 9º en adelante, mayores de edad y egresados; de esta manera, se vincularon 42 egresados a realizar estudios técnicos en instalaciones eléctricas, electrónica, sistemas y música a la Escuela de Tecnología del Colegio Salesiano de León XIII, con becas de 100%; se realizó el Diplomado en manejo de conflictos con la Cámara de Comercio para 43 facilitadores calle; finalmente, en articulación con el Componente de Emprendimiento y Empleabilidad, se intervino el proceso de formación “Técnicos en música” y Titulación en asistentes de ruta. Lo pedagógico, realizó lo correspondiente a procesos y contenidos curriculares, lo mismo que se asumieron disciplinas transversales: inglés, emprendimiento, ética. En la titulación, el componente pedagógico diseñó las competencias, el currículo y el plan de estudio que el SENA implementará con los participantes de la titulación.

2. Fortalecer la competencia académica de los NNAJ para la presentación de Examen del ICFES y Pruebas Saber.
 - Se diseñó una propuesta de preparación para las pruebas en las UPI “Florida” y la “27”, en la que se incluía una preparación diaria en la Unidad y la vinculación con la Universidad Pedagógica Nacional. No se alcanzaron los niveles que les permitiera ingresar a la universidad pública, pero se logró un nivel medio, que ha sido considerado significativo teniendo en cuenta el proceso.
 - También se logró aplicar al proceso del plan de estudios de la Florida y la 27, esto significa que el Instituto pudo afectar la malla curricular, especialmente en lo correspondiente a las didácticas que favorezcan el desarrollo de la comprensión y la evaluación.
3. Capacitaciones específicas para cualificar los procesos académicos de educadores con relación al modelo de intervención y por tanto, la generación de modelos específicos.

Durante el año 2011, se realizó capacitación continuada y periódica:

- Coordinadores académicos, se determinaron los currículos y planes de estudio.
 - Capacitaciones generales en pedagogía, en didáctica, en pedagogía del amor, planes de estudio, currículo, con educadores y talleristas respecto al modelo pedagógico, las estrategias de aprendizajes flexibles y el diseño. Se realizaron 4 durante el año.
 - Capacitación y formación a coordinadores académicos, capacitación en cada una de las unidades (una por período).
4. Trabajo con la familia, bajo el criterio de corresponsabilidad.
 - Generar un espacio para brindar a los padres estrategias de intervención que les permita asumir la corresponsabilidad en lo académico
 - Se construyó una resolución de evaluación y promoción que conduce a favorecer el dialogo con el padre de familia.
 - Se programaron unos encuentros de padres en los que se hace entrega de unos informes de los procesos académicos de los muchachos.
 - Se ha declarado que esos espacios de encuentros se consideraran un "Acto Educativo para padres", porque se buscó que aprendieran a leer los procesos académicos de sus hijos de una forma propositiva. Por tanto, el informe que se entrega al padre y/o madre se hace en un lenguaje positivo, propositivo y de mejoramiento.

Logros:

- Diseño del PEI, titulado, “Hacia una cultura de resocialización, orientación, acompañamiento y crecimiento personal, para los niños, niñas y jóvenes habitantes de y en la calle”.
- Se obtuvo la aprobación de la Secretaría de Educación, del colegio de IDIPRON, con atención exclusiva a sus beneficiarios, mediante la Resolución No. 10145 del 21 de septiembre de 2011.
- Se logró reivindicar las relaciones con la escuela.
- El IDIPRON logró que las instituciones acepten a los beneficiarios con una intervención académica de mayor acompañamiento.
- Se estableció acompañamiento escolar en las Unidades de Protección Integral.
- Los beneficiarios han accedido a instituciones que les permiten desarrollos académicos.
- Se organizó una programación de preparación en la metodología especial de la pregunta, lo que permitió no solo la preparación a las pruebas del estado, sino un aprendizaje de mayor comprensión.
- El haber logrado la aprobación e implementación del PEI ha permitido favorecer procesos de instauración de unos modelos pedagógicos que facilitan la nivelación de los NNAJ, ser promovidos, mediante **"aceleración de aprendizaje"**, lo cual ha facilitado su nivelación, teniendo en cuenta su extraedad y acceso exitoso a las instituciones escolares y a los procesos escolares gubernamentales.

Componente cultural, convivencia y participación: Este componente es el encargado de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Se define como el conjunto de acciones orientadas a modificar los imaginarios y representaciones sobre la niñez, las prácticas sociales frente a los NNAJ y las pautas de interacción con ellos, formándolos en el ejercicio de la autonomía, la ciudadanía, la cultura, la toma de decisiones, la iniciativa y responsabilidad social.

Centra su labor en:

- Construir y consolidar una cultura participativa y de respeto por los derechos humanos mediante la sana convivencia, el desarrollo de competencias ciudadanas y de habilidades en resolución de conflictos.
- Diseñar herramientas pedagógicas que promuevan las normas de convivencia y el pacto social en cada Unidad de Protección Integral.
- Organizar estrategias de sensibilización hacia el desarrollo de competencias ciudadanas, de participación democrática y de respeto a los derechos humanos.
- Velar porque los coordinadores en cada Unidad promocionen la sana convivencia, la tolerancia, la corresponsabilidad, la reconciliación y el respeto al debido proceso y a los derechos humanos.

- Identificar las competencias interpersonales del NNAJ que ingresa a las Unidades de Protección Integral.
- Fortalecer e impulsar actividades culturales, artísticas y sacramentales en cada Unidad.

Gestión realizada en 2011:

Los aportes del componente se abordaron desde el despliegue de estrategias del objetivo estratégico: *“incrementar la efectividad de la aplicación de los modelos de intervención con estrategias cualificadas que satisfagan las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, disminuyendo los tiempos de intervención y aumentando la cobertura poblacional”*.

De acuerdo con el objetivo, las estrategias cualificadas implementadas en 2011 fueron las siguientes:

- Formación en derechos humanos, resolución de conflictos y capacitación, dirigida a educadores con el apoyo de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de formar a los beneficiarios para la participación y el liderazgo.
- Se gestionó la participación de los jóvenes en las consultas frente a la evaluación de Política Pública de Infancia y Adolescencia y a la creación del Sistema Distrital de Juventud, contando con la participación de 100 jóvenes.
- Se adelantaron talleres a los psicólogos y trabajadores sociales en el tema de prevención, detección y manejo adecuado de la denuncia en el tema de violencia de género, con el apoyo de funcionarios del CAIVAS y CAVIT, con la presencia de 60 servidores, en coordinación con el Área de Participación Ciudadana.
- Participación de los jóvenes en escenarios estratégicos, con la formación e inscripción de 207 jóvenes en las jornadas de inscripción para la elección de consejeros locales de juventud. Con la Corporación OCASA, se ha venido construyendo una agenda juvenil para el habitante de y en calle, en el cual asisten 35 NNAJ.
- Se adelantó una gestión con el Instituto Distrital de Participación Ciudadana con el fin de participar en la elección de consejeros juveniles locales.
- En cada UPI se cuenta con órganos de decisión (Responsable UPI, Comité Operativo y Consejo Académico) y órganos de apoyo (Equipo bio-psico-social; adicionalmente, algunas UPI tienen el Comité de Convivencia. En 8 UPI en modalidad de internado existen órganos de participación democrática de los NNAJ.
- En cada una de las UPI se aplicaron 17 diferentes talleres para promover una formación en valores cívicos que fortalezcan la convivencia y los derechos humanos.
- Se realizaron 8 talleres con los jóvenes que integran el autogobierno de las UPI de Belén, Florida, 27 Sur, La 32, La Vega y Arcadia. Los temas abordados han sido sobre el plan de trabajo, la nueva ley de seguridad

- ciudadana, hábitos de autocuidado, prevención de SPA, hábitos de estudio y sobre explotación sexual comercial.
- El promedio del indicador de efectividad de la estrategia de suscripción de pacto para la resolución de conflictos entre los NNAJ en las Unidades es de 69,6%.
 - Durante el año 2011 se ejecutaron 45 talleres sobre el Manual de Convivencia en lo referente a Filosofía Institucional, Deberes y Derechos de los NNAJ y normas para la convivencia. De igual forma se hizo la socialización a todos los educadores de internados.
Se generaron espacios que promueven el desarrollo espiritual de la población beneficiaria.
 - Se realizaron acciones tendientes a la implementación del plan curricular del técnico como instrumentista musical del SENA, el cual inició el pasado 9 de septiembre de 2011 y tiene una duración de un año. Hay 47 adolescentes y jóvenes matriculados. Finalizaron dos cursos complementarios en interpretación musical en instrumento de viento y de cuerdas frotadas. De estos cursos se han certificado 22 adolescentes de la UPI 27 sur.
 - Se gestionaron espacios de participación cultural en diferentes escenarios distritales.

Componente de emprendimiento, y empleabilidad: Busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los NNAJ en la vida productiva de la ciudad.

Con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos para desarrollar el proceso de protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, desde el componente de emprendimiento y empleabilidad se han venido implementando diferentes estrategias que conllevan a un cambio de mentalidad y generación de un proyecto de vida que les permita llegar a la inclusión social. Propósito que se logrará solo si se cuenta con un excelente proceso de restitución de derechos por medio de la aplicación del modelo pedagógico de intervención Biopsicosocial.

Desde el componente de emprendimiento y empleabilidad, se han diseñado y socializado los lineamientos relacionados con el funcionamiento de los talleres de formación existentes en las Unidades de Protección Integral, siendo estos una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los NNAJ, así como un medio que ante todo permite a través del aprendizaje de un oficio reestructurar y orientar de forma positiva el proyecto de vida de cada individuo (desvincularse del contexto de la calle y canalizar sus energías en la elaboración de un producto y/o servicio).

Así mismo, conscientes de la importancia de capacitar a los jóvenes en otro tipo de formación de acuerdo a sus intereses y los requerimientos y tendencias del mercado, se ha venido capacitando a los NNAJ, en diferentes acciones de

formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Experiencia que ha contribuido positivamente a los NNAJ, especialmente a aquellos jóvenes que están próximos a finalizar el proceso en el modelo de intervención establecido.

También se ha trabajado en la consecución de alianzas estratégicas con entidades público-privadas para beneficiar a los NNAJ por medio del desarrollo de actividades prácticas de emprendimiento, a través de la participación en diferentes espacios propicios como lo son las ferias. Se logró la participación de los jóvenes en las ferias de Empleo y emprendimiento del SENA, el Festival del Emprendedor, Ecodiseño y Reciclaje - Plaza de los Artesanos, y Expociencia y Expotecnología – Corferias cuyo aporte principal fue el de lograr diseñar productos innovadores a través de materia prima reciclada y evidenciar que es posible encontrar fuentes de generación de ingresos.

Desde empleabilidad se ha logrado vincular laboralmente en empresa pública y privada a los jóvenes que cumplen con los perfiles establecidos por las mismas, y que normalmente están relacionadas con los sectores de la economía de construcción, comercio y servicios. Lo que permite tener jóvenes incluidos socialmente.

También se ha venido participando en la mesa socio económica realizada en la Secretaría Distrital de Integración Social, desde la cual se busca la articulación de diferentes entidades de la Nación y el Distrito que trabajan con población vulnerable, teniendo en cuentas las Políticas Públicas relacionadas con la productividad y competitividad, generación de ingresos, y emprendimiento, con el propósito de establecer una ruta para generación de ingresos de la población beneficiaria del sector. Se busca desde allí poder incluir socialmente a los jóvenes, a través de una fuente de generación de ingreso, por tal motivo se presentó base de datos perfilada de la población del Instituto.

Con el apoyo del equipo biopsicosocial de las diferentes Unidades de Protección Integral, se lograron realizar las hojas de vida de la población objeto de este componente de las Unidades de Protección de Perdomo mayores, La 32 y La Favorita, las cuales contienen las condiciones requeridas por las empresas, y se trabajaron talleres de elaboración de hoja de vida y presentación de entrevista.

Gestión realizada en 2011:

- Al finalizar el año, ya se cuenta con algunos talleres de formación más adecuados para impartir la capacitación a los NNAJ, los cuales fueron adecuados de acuerdo a la normatividad en materia de salud ocupacional, así mismo se logró realizar el diseño curricular o programa académico de cada una de las líneas de taller, los cuales fueron organizados por categorías (vocacionales, terapéuticos y técnicos), todo esto teniendo en cuenta género, ciclo vital, etapa en el programa, e infraestructura.

- Se suscribió el Convenio derivado 009 con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del cual se impartió capacitación complementaria e inició de formación técnica. Se inscribieron 977 y se certificaron 749 NNAJ, de las diferentes Unidades de Protección Integral, en diversas acciones de formación. También se capacitaron a los talleristas en emprendimiento y pedagogía en modalidad presencial y virtual con el SENA.
- Se inscribieron y participaron activamente 30 jóvenes beneficiarios en diferentes ferias como Feria de Empleo y emprendimiento del SENA, y en el Festival del Emprendedor, Ecodiseño y Reciclaje Plaza de los Artesanos, y Expociencia y Expotecnología - Corferias.
- Se diseñó la Matriz de Empleabilidad Perfilada, la cual contiene a la fecha datos de 980 jóvenes activos y egresados que requieren una fuente de generación de ingresos, en edades de 18 a 26 años, lo que permite que sean ubicados de acuerdo con los requerimientos y perfiles solicitados por las empresas. De este total de jóvenes se logró remitir a empresas privadas a 405 jóvenes de los cuales en promedio se vincularon 144.
- Se capacitó a los jóvenes sobre temas relacionados con elaboración de hoja de vida, presentación de entrevista y pruebas psicotécnicas, en las Unidades de Protección de Perdomo, La 32 y La Favorita, con el apoyo del equipo Biopsicosocial.

Ejecución de metas sociales de los proyectos de inversión que responden al problema identificado, vigencia 2011¹⁰

Proyecto 547. Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono.

El IDIPRON con los recursos asignados al proyecto 547 brinda atención integral, en las modalidades de internado y externado, con servicios de vivienda, alimentación, educación formal, talleres artísticos y lúdicos, servicio médico, servicios de trabajo social y alfabetización, a los niños y niñas en situación de vida en y de calle.

Objetivo:

Teniendo en cuenta que existe una población en niñez vulnerable y/o en riesgo de sufrir el fenómeno callejero, el IDIPRON, en desarrollo de la prevención, ha orientado su accionar a esta población basados en la definición de En Calle: como aquellos que permanecen gran parte del día en la calle, solos o con sus familias, realizando actividades de ocio y/o supervivencia y que pese a su habitabilidad en

¹⁰ Fuente de información: Sistema para el Registro de Asistidos del IDIPRON, SPRAI.

calle cuentan con el vínculo familiar. Es por ello, que el IDIPRON a partir del año 2011, direccionó hacia esta meta la estrategia de atención integral a niñez en situación de vida en calle, ofertando servicios de protección Integral para restitución de derechos.

Objetivos específicos:

1. Atención integral en internado y/o externado a niñez en situación de vida en calle y/o alta vulnerabilidad social.
2. Gestionar los servicios de trabajo social y educación a niñez en situación de vida en calle.
3. Ofrecer la oportunidad de ingresar a grupos culturales y recreativos a niñez en situación de vida en calle.

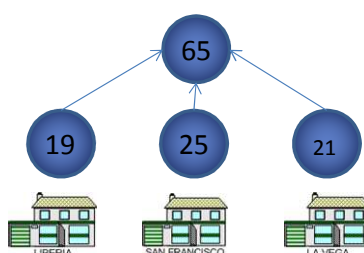
El proyecto de inversión 547 cuenta con cinco macrocomponentes: i) Capacitación formal e informal, organización escuela de artes, acciones preventivas a vulneración de derechos y realización de actividades extracurriculares, pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales, ii) Personalización a niñez en situación de vida en calle, iii) Estímulos, bonificaciones y transporte a beneficiarios del Programa, iv) Desarrollo de la prestación de servicios de trabajo social y v) Realización de actividades de desintoxicación, terapias, alfabetización, integración en desarrollo del acercamiento en calle; los cuales son financiados con recursos provenientes de la transferencia del Distrito.

Cuadro 13. Atención de niños y niñas habitantes de calle, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance 2011
Atender de manera integral niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada	65	65	100

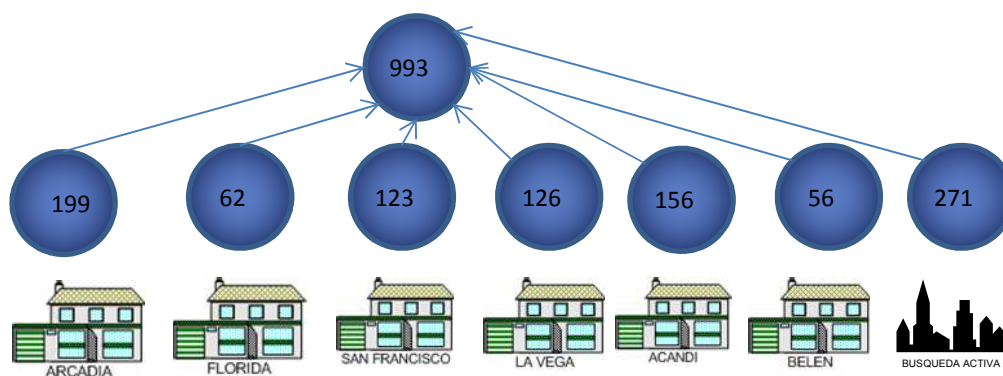
La atención de los 65 niños y niñas habitantes de la calle se llevó a cabo en tres Unidades de Protección Integral, de las cuales dos se encuentran localizadas fuera del perímetro urbano.

Gráfico 4. Seguimiento a la atención de niños y niñas habitantes de calle según Unidades de Protección Integral, 2011.



Cuadro 14. Atención de niños y niñas en condición de fragilidad social, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance 2011
Atender a niños y niñas en alto grado de vulnerabilidad como estrategia de prevención	934	993	106,32

Gráfico 5. Seguimiento a la atención de niños y niñas en condición de fragilidad social, según Unidades de Protección Integral, 2011.

Proyecto 548. Atención integral y educación especial a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo.

Objetivo:

Facilitar el acceso a los adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y pandilleros a posibilidades de trabajo, estudio y convivencia en Bogotá, D.C.

Objetivos específicos:

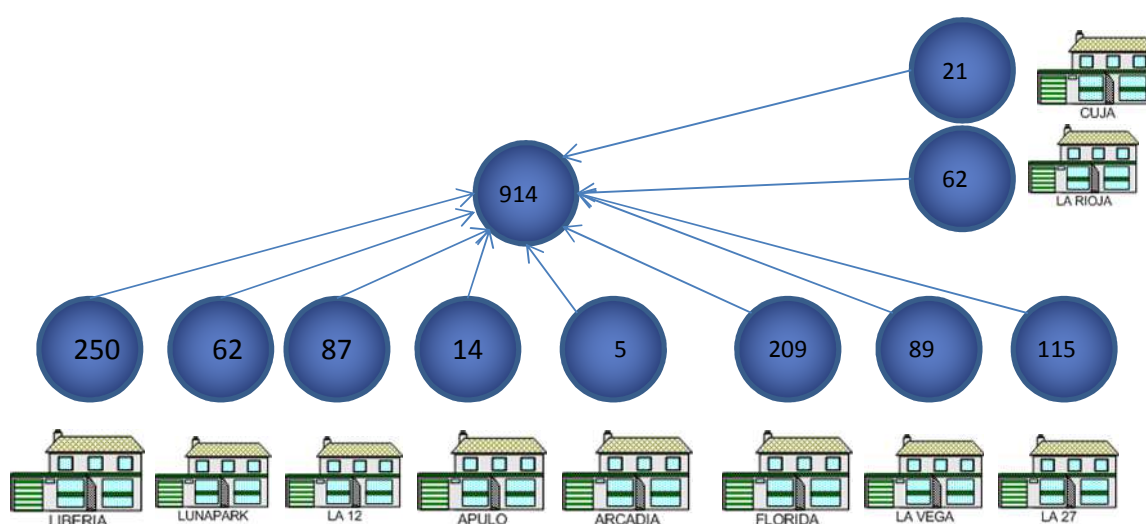
1. Atención integral en internado y/o externado a juventud en situación de vida en calle y/o alta vulnerabilidad social.
2. Atención integral a juventud pandillera.
3. Gestionar los servicios de trabajo social y educación a juventud en situación de vida en calle y pandillera.
4. Ofrecer la oportunidad de ingresar a grupos culturales y recreativos a juventud en situación de vida en calle y pandillera.

El proyecto cuenta con diez componentes de inversión: i) Contratación de factor humano para actividades formativas, educativas, terapéuticas, artísticas, culturales, trabajo social y otros, ii) Adquisición de elementos, materiales, insumos, equipos, instrumentos y servicios para talleres educativos, escuelas, bibliotecas y varios, iii) Suministro de vestuario y los elementos de aseo personal a población beneficiaria, iv) Estímulos y bonificaciones a jóvenes beneficiarios en el proceso educativo, v) Contratación de servicios de salud, médicos, clínicos, hospitalarios, de laboratorio, odontológicos, especializados, etc., vi) Suministro de elementos, equipos, medicamentos, insumos, odontología, enfermería, entre otros requeridos en salud, vii) Realización de actividades de trabajo social (documentación, apoyo económico, peluquería, fotografías y otros), viii) Póliza seguro de vida, ix) Actividades de desintoxicación, terapias, alfabetización, capacitación, integración, motivación y recreación, participación en eventos, etc., y x) Reconocimiento a jóvenes operadores que apoyan actividades con grupos de calle, internos y externos.

Cuadro 15. Atención integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de internado, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance 2011
Atender de manera integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada	874	914	104,58

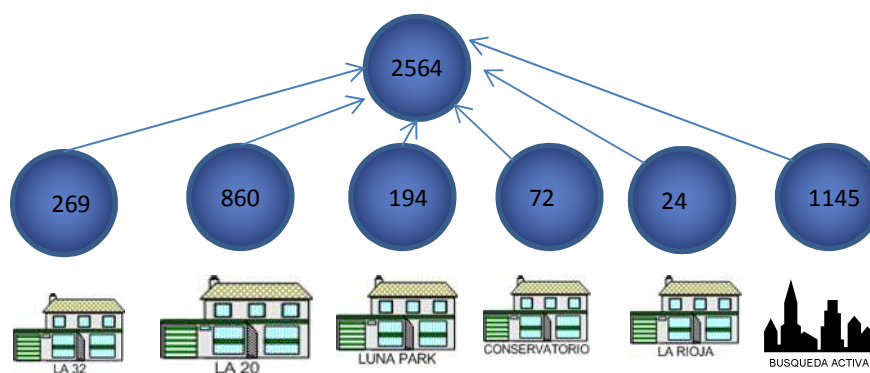
Gráfico 6. Atención integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de internado, según Unidad de Protección Integral, 2011.



Cuadro 16. Atención integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance 2011
Atender de manera integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado	2.500	2.564	102,56

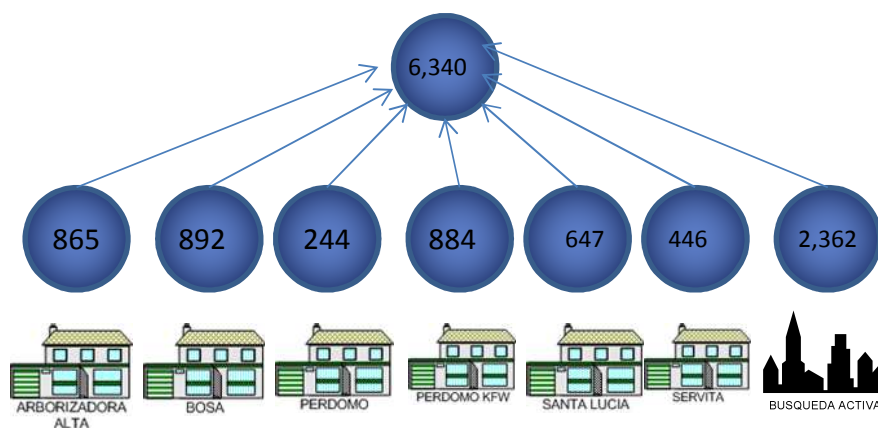
Gráfico 7. Atención integral a jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado, según Unidad de Protección Integral, 2011.



Cuadro 17. Atención integral a jóvenes vinculados a pandillas, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance 2011
Integrar a jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales	6.000	6.340	105,67

Gráfico 8. Atención integral a jóvenes vinculados a pandillas, según Unidad de Protección Integral, 2011.



Proyecto 4021. Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social.

A través de este proyecto se ofrecen oportunidades de generación de ingreso a los jóvenes de una manera temporal, acompañado de un proceso de formación para el trabajo y apoyo para reintegro a procesos educativos formales mediante la validación de educación primaria, básica y media vocacional con entidades educativas autorizadas, con el fin de apoyarlos de una forma más contundente a su inserción a la vida social.

Este proyecto tiene gran incidencia en la seguridad y convivencia ciudadana, puesto que busca frenar procesos autodestructivos en la población joven, proveniente de los barrios pobres y marginales. Los muchachos aceptan integrarse para capacitarse con metodología especial y de esta manera adquirir y desarrollar destrezas para el empleo e integrar grupos de trabajo que hoy en día están interviniendo en la mejora del espacio público de la Ciudad.

El combinar capacitación y generación de ingreso ha resultado ser una estrategia novedosa, impactante y positivamente aceptada pues les da la oportunidad de obtener ingresos para dar solución a sus apremiantes necesidades básicas y de validar estudios.

Las principales líneas de acción del proyecto 4021 son:

- **Etapas:** comprende la focalización de los jóvenes objeto del proyecto. Cada joven vinculado ha firmado un acuerdo de compromiso, es decir, de cumplimiento de las normas del programa. La etapa de integración incluye orientación, capacitación y apoyo. Para la integración de los jóvenes se solicita tener documentos al día y vigentes, cédula o contraseña, carnet del SISBÉN y el trámite de la hoja de vida. La entidad se encarga de la

apertura de la cuenta en el banco para la consignación de la cuota de sostenimiento.

- Etapa básica: comprende formación personal, técnica y artística. Además de la capacitación que reciben los jóvenes, en los grupos de trabajo se les instruye en labores técnicas operativas como: pintura, construcción, soldadura, poda y jardinería.
- Inicialmente, antes de comenzar labores, cada grupo asiste a una inducción y capacitación por parte de los coordinadores de convenios, quienes les indican el tipo de labores, cómo efectuarlas y las normas a seguir.
- Etapa de autogestión por méritos: consiste en otorgar oportunidades a jóvenes que se distinguen por su deseo de superación y crecimiento.

Para la ejecución de este proyecto de inversión, el IDIPRON efectúa la suscripción de convenios inter administrativos con el fin de incluir la población objeto del Instituto.

Los beneficios de la recuperación de cada joven, su cambio de conducta y actitud, tienen efectos positivos sobre sus grupos familiares, los cuales se benefician de ingresos para la adquisición de elementos básicos y de relaciones más armónicas.

Con la mano de obra de los jóvenes en situación de vida en calle y pandilleros se han realizado obras de mantenimiento, embellecimiento, mejora de los espacios públicos en diferentes localidades de Bogotá, como: construcción y reparación de andenes y sardineles, monumentos, mantenimiento, arreglo de parques, limpieza de sumideros, mantenimiento de canales, que han permitido mejorar la calidad de vida ciudadana.

Objetivo:

Brindar a los jóvenes en situación de vida en calle y pandilleros la oportunidad de beneficiarse de las posibilidades de generación de ingresos y convivencia en Bogotá, D.C.

Objetivos específicos:

1. Ofrecer oportunidades de generación de ingresos a juventud en situación de vida en calle y pandillera.
2. Realizar los compromisos en virtud de ejecución de convenios interinstitucionales.
3. Gestionar con entidades públicas y privadas el ingreso a oportunidades de generación de ingresos.

Cuadro 18. Oportunidades de generación de ingresos a jóvenes en condición de vulnerabilidad social, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Ofrecer a jóvenes en alta vulnerabilidad social oportunidades de generación de ingreso	1.100	1.175	106,82

Proyecto 550. Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres en pobreza extrema y atención al habitante de la calle.

El proyecto de inversión 550 se alimenta de dos fuentes de financiación, de las transferencias de la Administración Distrital para el componente de capacitación en actividades productivas a mujeres madres de beneficiarios y en situación de extrema pobreza, y de recursos propios, mediante la suscripción de convenios para la operación de baños públicos de la ciudad, con la Secretaría Distrital de Integración Social, para la atención de 350 adultos habitantes de calle y con los recursos derivados del Convenio 344 de 2011, suscrito con la Secretaría Distrital de Educación, y que tiene como propósito la generación de ingresos a mujeres en condición de extrema pobreza a través del acompañamiento en las rutas escolares de los colegios del Distrito.

Objetivo:

Disminución de la presencia de adultos habitantes de calle, en alta vulnerabilidad social y pobreza extrema que residen en el espacio público de Bogotá D.C.

Objetivos específicos:

1. Ofrecer capacitación en actividades productivas a mujeres madres adultas habitantes de calle, alta vulnerabilidad social y extrema pobreza.
2. Gestionar la generación de ingresos a mujeres adultas en alta vulnerabilidad social y extrema pobreza a través de la operación de baños públicos.
3. Gestionar la generación de ingresos a mujeres adultas en alta vulnerabilidad social y extrema pobreza a través del acompañamiento en las rutas escolares de los colegios del Distrito.
4. Ofrecer atención especial a población adulta en condición de habitabilidad en calle, a través del servicio de hogares paso día.

En desarrollo del componente de Capacitación a madres, el Instituto ofrece motivación a las mujeres madres de beneficiarios del IDIPRON y en extrema pobreza para que acepten la oferta institucional mediante talleres de capacitación en confección, marroquinería, belleza y sistemas; adicionalmente se brinda

formación académica en primaria y bachillerato y capacitación para asumir responsabilidades laborales.

La gestión para obtener oportunidades de ingreso a la población de mujeres adultas en situación de pobreza y preferentemente madres de beneficiarios del IDIPRON, se realiza a partir de dos acciones: el componente de baños públicos brinda oportunidades de generación de ingresos a través de la contratación de mujeres madres de beneficiarios del Instituto para realizar la prestación del servicio de baños públicos administrados por la entidad; y el Contrato interadministrativo 344 de 2011, forma parte de la generación de ingresos a personas con pocas oportunidades en el mercado laboral a través de la prestación de servicios de acompañamiento de rutas escolares en las Instituciones Educativas del Distrito.

Finalmente, en desarrollo del Convenio 3505 de 2009 SDIS-IDIPRON, se adiciona el servicio de atención especial al habitante de calle adulto, que consiste en brindar atención a las personas habitantes de la calle, orientada a la adquisición y mantenimiento de hábitos para la convivencia y mejoramiento de su calidad de vida, a través de los servicios de hogar de paso día.

Cuadro 19. Mujeres en condición de extrema pobreza y/o madres de beneficiarios, capacitadas en actividades productivas, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Capacitar a mujeres madres de beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	350	352	100,57

Cuadro 20. Mujeres en condición de extrema y/o madres de beneficiarios, que cuentan con oportunidad de generación de ingresos mediante la operación de baños públicos de la Ciudad, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Integrar mujeres madres en extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	100	108	108,00

Cuadro 21. Mujeres en condición de pobreza extrema que cuentan con la oportunidad de generación de ingresos como monitoras de rutas escolares del Distrito, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Ofrecer a mujeres en alta vulnerabilidad social oportunidades de generación de ingreso en el acompañamiento rutas escolares en Establecimientos Educativos Distritales	850	901	106,00

Cuadro 22. Atención al adulto habitante de calle mediante servicios de hogar de paso día, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	350	350	100

Proyecto 640. Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC.

El proyecto de inversión 640 tiene como propósito fortalecer y modernizar el recurso tecnológico y de sistemas de información tanto de las dependencias estratégicas, de apoyo y evaluación como las misionales del IDIPRON. Culminado este proyecto permitirá fortalecer la gestión institucional en la cual la información oportuna y confiable es un insumo relevante para la toma de decisiones, para el análisis y diagnóstico permanente de la población atendida y evaluación del sector de integración social, lo cual redundará en el mejoramiento del nivel de vida de la población objetivo del IDIPRON.

Objetivo:

Proporcionar a los niños, niñas y jóvenes en situación de vida en calle, alto riesgo y/o pandilleros el acceso a estructuras óptimas, dotadas con tecnologías de punta en Bogotá, D.C.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer y renovar la infraestructura de cableado estructurado de las Unidades y dependencias del IDIPRON.
2. Interconectar y comunicar las Sedes Misionales y Administrativas del IDIPRON.
3. Adquirir mediante plataforma tecnológica software de gestión de TIC.
4. Crear herramientas para contenidos pedagógicos.
5. Renovar los Sistemas de Información del Instituto, administrativo y misional.
6. Fortalecer y diseñar la plataforma web del Instituto.

El proyecto lo integran los componentes de: i) factor humano, ii) sistemas de información, iii) equipos de cómputo, iv) comunicación, v) licenciamiento, y iv) adecuación de infraestructura física, los cuales son financiados con aportes del Distrito.

Cuadro 23. Implementación de una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misional, de apoyo y de evaluación, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Implementar una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes Unidades y dependencias del IDIPRON	77,53	77,53	100,00

Proyecto 7243. Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias.

Con el proyecto 7243 se busca garantizar a las Unidades de Protección Integral, dependencias y a sus usuarios, condiciones de seguridad en la realización de sus actividades y prevenir cualquier situación que pueda interferir con el proceso formativo de los beneficiarios.

Objetivo:

Facilitar el acceso a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y alta vulnerabilidad social, a infraestructuras físicas dotadas con servicios de seguridad y apoyo operativo para la atención integral en Bogotá, D.C.

Objetivos específicos:

1. Ofrecer infraestructura dotada con servicios de seguridad para atención integral de niñez, adolescencia y juventud en situación de vida en calle y en alto riesgo social.
2. Ofrecer infraestructura dotada con apoyo operativo para atención integral de niñez, adolescencia y juventud en situación de vida en calle y en alto riesgo social.

El proyecto cuenta con los siguientes componentes:

- Operación de dependencias.
- Dotación a dependencias.
- Suministro combustible y mantenimiento.
- Reparaciones de bienes muebles.
- Suministro de transporte a dependencias.
- Suministro de servicios públicos y privados.

Cuadro 24. Unidades de Protección Integral que cuentan con servicios y elementos para operación segura, oportuna y efectiva.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Proveer a unidades servicios y elementos para operación segura, oportuna y efectiva	27	27	100

Proyecto 4006. Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias.

El proyecto 4006 cuenta con cuatro componentes, los cuales son financiados con recursos provenientes de transferencia del Distrito: i) Mantenimiento, reparaciones, adecuaciones, construcciones de Unidades de Protección Integral y dependencias, ii) Reforzamiento de infraestructura, iii) Dotación y reposiciones de equipos y diferentes elementos de infraestructura y iv) obras de Infraestructura.

Los recursos del proyecto se programaron para actividades de: i) adecuación, mantenimiento y dotación de 22 Unidades de Protección Integral, 6 comedores comunitarios institucionales y 5 sedes administrativas o de apoyo a la misión. Esta meta tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Sin embargo, las metas referidas al avance en el reforzamiento estructural y a la construcción de una Unidad en la Localidad de Los Mártires y un comedor comunitario en la Localidad de Usme no se cumplieron. En el primer caso debido a retrasos en la obtención de las licencias de construcción y en el segundo, debido a que los procesos licitatorios fueron adjudicados al finalizar la vigencia 2011.

Proyecto 7055. Sistemática investigación del fenómeno callejero.

El proyecto pretende realizar intervenciones más acertadas, eficaces de acuerdo con la observación de las complejidades que va presentando el fenómeno callejero, pandillero y de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social.

El proyecto cuenta con el componente de Estudios de profundización del fenómeno social, el cual es financiado con recursos provenientes de transferencia del Distrito. En la vigencia 2011 se tenía prevista la finalización del 70% de una investigación cuyo propósito consistió en documentar el Modelo Pedagógico de intervención que en la actualidad aplica el IDIPRON a la población sujeto de atención. La meta fue cumplida en un 100%.

1.3.2. Indicadores

A continuación se presentan los principales indicadores de los objetivos y servicios prestados por el IDIPRON:

Cuadro 25. Indicadores IDIPRON, 2011.

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO	PROG ACT 02
Recuperar para la sociedad al niño/a y joven en situación de vida en calle, alta vulnerabilidad y abandono	Porcentaje de atención de la población en situación de vida en calle, alta vulnerabilidad y abandono frente a población de 8 a 22 años en Línea de Indigencia Censo DANE 2005	4.536	62.270	7,28	7,20
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población reflejado en el estudio de pandillas IDIPRON	6.340	19.724	32,14	30,42
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en Línea de Indigencia de acuerdo a Censo DANE 2005	1.175	39.042	3,01	2,81
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de atención de mujeres madres en situación de pobreza extrema que aceptan capacitación y oferta de generación de ingresos y oportunidades del IDIPRON frente al total de población de mujeres madres bajo la Línea de Indigencia - Censo DANE 2005	1.361	60.598	2,25	2,14
Disminuir las carencias alimentarias de grupos de población vulnerable	Porcentaje de personas beneficiarias de la oferta de almuerzos diarios frente al total de población en miseria de acuerdo al Censo de población DANE 2005	25.650	230.475	11,13	10,95
Atención y formación integral de niñez y juventud en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono que acceden a los cupos en internado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 22 años en Línea de Indigencia -Censo DANE 2005	1.701	62.270	2,73	1,74
Atención y formación integral de niñez y juventud en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono que acceden a los cupos en externado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 22 años en Línea de Indigencia -Censo DANE 2005	2.835	62.270	4,55	4,58
Atención y formación integral de niñez y juventud en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	Porcentaje de jóvenes egresados que participan en actividades de acercamiento en calle que acceden a cupos ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 22 años en Línea de Indigencia -Censo DANE 2005	179	62.270	0,29	0,29
Capacitación en actividades productivas a mujeres madres en situación de pobreza extrema	Porcentaje de madres en situación de pobreza extrema beneficiarias de los cupos de capacitación IDIPRON frente al total de población de mujeres madres bajo la Línea de Indigencia-Censo DANE 2005	352	60.598	0,58	0,57
Atención integral a juventud pandillera y en alta vulnerabilidad social	# de cupos ofrecidos por IDIPRON para atención integral a jóvenes pandilleros y en alta vulnerabilidad social	970		970	950
Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	Porcentaje de madres de beneficiarias de apoyo para la generación de ingresos mediante la operación de baños públicos y la actividad de voceadoras frente al total de población de mujeres madres bajo la Línea de Indigencia-Censo DANE 2005	108	60.598	0,18	0,15
Convenio atención adulto habitante de calle	Porcentaje de atención de la población adulta habitante de calle atendida frente al total de población de 27 a 60 y más reflejado en el V Censo Habitante de Calle SDIS-IDIPRON 2005	5.630	5.925	95,02	94,16
Apoyo alimentario	# de almuerzos ofrecidos diariamente a población pobre y vulnerable	10.183		10.183	100,06

Fuente: Censo DANE 2005. Sistema para el Registro de Asistidos del IDIPRON, SPRAI. Cálculos Oficina Asesora de Planeación.

Síntesis de la gestión misional, 2011.

Se ofreció en la modalidad de internado a niños y niñas en situación de vida de y en calle, servicios de alfabetización especial y educación. El asistido se beneficia de una atención integral con servicios calificados de vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional, educación especial, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos) y acercamiento a la familia.

Los resultados expuestos en el V Censo de Habitante de Calle SDIS-IDIPRON-2007, visualizan una disminución en la niñez y juventud en situación de vida en calle producto especialmente de: 1. La intervención de múltiples instituciones que orientan sus recursos y acciones a la restitución y garantía de los derechos de la niñez; y 2. Cambios en la dinámica del fenómeno que afecta a población en condiciones de alta exposición social; que de no ser intervenida, hace suyas las características de habitabilidad en calle.

Por ello, la estrategia institucional se ha orientado a la atención de jóvenes en modalidad de externado sin desamparar la infancia que sufre las consecuencias de este fenómeno.

Teniendo en cuenta que existe una población en niñez vulnerable y/o en riesgo de sufrir el fenómeno callejero, el IDIPRON, en desarrollo de la prevención, ha orientado su accionar a esta población basados en la definición de *“población en situación de vida en calle”*: como aquellos que permanecen gran parte del día en la calle, solos o con sus familias, realizando actividades de ocio y/o supervivencia y que pese a su habitabilidad en calle cuentan con el vínculo familiar.

Es por ello, que el IDIPRON a partir del año 2011, direccionó hacia esta meta la estrategia de atención integral a niñez en situación de vida en calle, ofertando servicios de protección integral para restitución de derechos.

Por tanto las unidades programadas y reportadas a esta meta son: Acandí, Arcadia, Florida y San Francisco. Sin embargo, se ha puesto al servicio 3 Unidades como son: La vega, Belén y la 32 (Búsqueda Activa).

El IDIPRON ofreció atención integral que incluye motivación, alfabetización y capacitación a jóvenes en situación de vida en calle, a quienes se incorporó durante el proceso formativo a Unidades de Protección Integral especializadas en la modalidad de internado, según la problemática y las edades. Los beneficiarios ascendieron paso a paso en la construcción de un nuevo plan de vida, diferente a la violencia, la delincuencia y la miseria. Disfrutaron de diversidad de servicios, entre ellos: vivienda, alimentación, dotación, educación especial, educación formal, capacitación tecnológica, servicios de trabajo social, recreación, deportes y formación musical.

La oferta de servicios en la modalidad de externado en Unidades de Protección Integral especializadas se direccionó a 2,564 jóvenes y jovencitas en situación de vida en calle, con el objeto de lograr su recuperación moral, física y su reintegración social. Se ofrecieron servicios de motivación individual y/o grupal, atención primaria, alimentación, recreación, recuperación de hábitos de limpieza, disciplina, normas de convivencia, desintoxicación, servicios de trabajo social (documentos) resolución de conflictos y apoyo para conseguir empleo.

El IDIPRON cuenta con un Programa de Atención Integral a los jóvenes en situación de vida en y de calle; este programa se desarrolla en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá. En este punto, el IDIPRON espera lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, accedan a formación técnica, y tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado laboral.

Se ofrecen cursillos de crecimiento personal, crianza, educación de los hijos, responsabilidad familiar y de capacitación en diferentes artes y oficios a mujeres madres de población beneficiaria del IDIPRON y en situación de pobreza extrema, con el propósito de mejorar su actitud, su formación y de estimular mejores condiciones personales, relaciones familiares más armónicas, de fomentar su responsabilidad frente a los niños y jóvenes y de procurar despertar destrezas e interés en actividades que les puedan servir para ingresar al mercado laboral y contar con ingresos.

Las metas a continuación descritas están direccionadas a esta meta plan de desarrollo, basados en las características de la población beneficiaria y que responden al proyecto Plan de Desarrollo: Adultez con oportunidades.

La meta: Integrar mujeres madres en extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos, hace parte de la gestión institucional direccionada al cumplimiento de la doctrina Protección Integral encaminada a la restitución de derechos de la niñez y juventud, y que implica el accionar articulado de: La Familia, la Sociedad y el Estado, coadyuvando adicionalmente a la prevención de la problemática callejera.

Con respecto a la meta: Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día, es producto de la suscripción del Convenio 3505 de 2009, el cual tiene por objeto “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos, económicos y saberes institucionales entre las partes para brindar la atención a habitantes de la calle, orientada a la adquisición y mantenimiento de hábitos para la convivencia y mejoramiento de su calidad de vida, a través de los servicios de hogar de paso día”. En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó con la cabeza del sector, la Secretaría Distrital de Integración Social, la realización de estas actividades, basados en la experiencia en la atención de la población vulnerable que sufre el fenómeno callejero.

Mediante la oferta de cupos para generación de ingresos se beneficiaron 108 mujeres madres en alta vulnerabilidad social integradas a la atención de baños públicos administrados por IDIPRON, quienes conforman el grupo de mujeres que se favorecen de empleo, ingresos y de una posibilidad de superar su situación de pobreza.

Con la mano de obra no calificada de 1.175 jóvenes en alta vulnerabilidad social, los beneficiarios recibieron un apoyo de sostenimiento y, a su vez, crecieron en responsabilidad frente a los hijos, recuperaron hábitos de trabajo y disciplina. La ciudad se benefició en términos de mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Se desarrollaron alternativas que fortalecieron la generación de ocupaciones para jóvenes en situación de vida en calle y pandilleros, actualizando la metodología, estableciendo controles en la ejecución de actividades laborales e incrementando la gestión en la consecución de convenios con diferentes entidades distritales, todo ello proyectado a ofrecer servicios de calidad por parte del IDIPRON y por tanto de nuestra mano de obra.

1.3.3. Presupuesto ejecutado¹¹

Cuadro 26. Ejecución presupuestal proyecto 547 “Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono”.

Ejecución Recursos Financieros 2011							
Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
5.546.421.733,00	5.051.488.928,00	91,08	2.687.318.804,00	48,45	1.722.039.184,00	1.709.439.239,00	99,27

Cuadro 27. Ejecución presupuestal proyecto 548 “Proyecto 548. Atención integral y educación especial a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo”.

Ejecución Recursos Financieros 2011							
Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
13.352.065.528,00	11.709.782.092,00	87,70	8.915.920.350,00	66,78	6.732.323.801,00	6.688.340.215,00	99,35

Cuadro 28. Ejecución presupuestal proyecto 4021 “Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social”.

¹¹ Fuente de la información: Subdirección Técnica Administrativa y Financiera. Área de Presupuesto. Aplicativo SYSMAN.

Ejecución Recursos Financieros 2011

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
22.078.573.580,00	20.684.966.058,32	93,69	14.557.761.251,32	65,94	2.922.827.916,00	2.565.173.272,00	87,76

Cuadro 29. Ejecución presupuestal proyecto 550 “Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres en pobreza extrema y atención al habitante de la calle”.

Ejecución Recursos Financieros 2011

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
13.199.420.632,00	10.183.688.926,00	77,15	8.584.395.573,00	65,04	1.717.704.424,00	1.685.184.415,00	98,11

Cuadro 30. Ejecución presupuestal proyecto 640 “Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC”.

Ejecución Recursos Financieros 2011

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
1.695.861.668,00	1.675.931.465,00	98,82	745.434.662,00	43,96	687.636.332,00	380.995.932,00	55,41

Cuadro 31. Ejecución presupuestal proyecto 7243 “Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias”.

Ejecución Recursos Financieros 2011

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
6.960.917.829,00	6.890.995.364,00	99,00	5.719.248.042,00	82,16	2.542.513.537,00	2.383.969.020,00	93,76

Cuadro 32. Ejecución presupuestal proyecto 4006 “Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias”.

Ejecución Recursos Financieros 2011

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
5.671.566.159,00	4.911.337.170,00	86,60	1.573.315.462,00	27,74	2.573.734.231,00	2.031.875.715,00	78,95

Cuadro 33. Ejecución presupuestal proyecto 7055 “Sistemática investigación del fenómeno callejero”.

Ejecución Recursos Financieros 2011

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
137.052.000,00	117.600.000,00	85,81	106.950.000,00	78,04	11.081.797,00	10.592.916,00	95,59

1.3.4. Limitaciones y problemas del proyecto

Las limitaciones aquí referidas apuntan a una ausencia de estrategias de política que rompan de manera contundente el problema estructural de inequitativa distribución de la riqueza. En este sentido, el IDIPRON percibe obstáculos que impiden el desarrollo de capacidades de la población beneficiaria, como son: la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, la desigualdad de género y la veloz urbanización sin planificación, la no sostenibilidad financiera, técnica y social de las intervenciones y la dispersión de los sistemas de información que impiden conocer con certeza el problema y seguir su evolución.

1.3.5. Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema

La apuesta institucional por el mejoramiento continuo y la optimización de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, mediante la actualización del Modelo de intervención, redundará en un seguimiento más acertado a la población beneficiaria, que disminuya las deserciones y promueva la efectiva restitución y garantía de los derechos de las poblaciones en alto riesgo de la Ciudad.

1.3.6. Población o unidades de focalización atendidas

Cuadro 34. Seguimiento a la población beneficiaria de la oferta de servicios sociales del IDIPRON, dirigidos a afectar la problemática identificada, 2011.

Seguimiento 2011			
Rango Poblacional	Hombres	Mujeres	Total
6 a 13 años Infancia	755	303	1.058
14 a 17 años Adolescencia	3.804	523	4.327
18 a 26 años Juventud	4.962	529	5.491
27 a 59 años Adulthood	5.106	1.765	6.871
60 años y más	101	19	120
Total	14.728	3.139	17.867

1.3.7. Población o unidades de focalización que requieren el bien o servicio al final de la vigencia

Cuadro 35. Población sin atender, vigencia 2011.

Población sin atender 2011			
Rango Poblacional	Hombres	Mujeres	Total
6 a 13 años Infancia	-60	1	-59
14 a 17 años Adolescencia	-158	102	-56
18 a 26 años Juventud	-345	-43	-388
27 a 59 años Adulthood	-3.669	-462	-4.131

Población sin atender 2011			
Rango Poblacional	Hombres	Mujeres	Total
60 años y más	-71	58	-13
Total	-4.303	-344	-4.647

1.3.8. Otras acciones implementadas para la solución de la problemática

Como consecuencia de la implementación y modelación del Sistema Integrado de Gestión en el IDIPRON, en la vigencia 2011 se dio inicio a la mejora continua de todos los procesos y procedimientos de la entidad, y que especialmente en las actividades de apoyo se reflejó en tareas de reorganización y redefinición de procesos, que conllevaran a un óptimo y efectivo desarrollo de las funciones administrativas propias de una entidad que presta servicios sociales. La documentación de este proceso se encuentra en actualización. Como productos relevantes de esta actividad se mencionan los siguientes:

- El ajuste de la Resolución 01 de 2001, mediante el Acuerdo 002 de 2011, en el que se establece la coordinación del Grupo Formal de Trabajo que atiende asuntos relacionados con la función disciplinaria a la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera y ratifica la competencia al Director General para expedir resoluciones y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones y objetivos encomendados en disposiciones vigentes.
- La Dirección General expide las Resoluciones 321, 331 y 390 de 2010, a través de las cuales, se crean: El Área de Trabajo de Contratación, se modifica la Resolución 985 de 30 de diciembre de 2009, trasladando la función disciplinaria en primera instancia y se crea el Área de Trabajo de Representación Judicial y Asuntos Legales, respectivamente.
- A través de la Resolución 535 de 2010, la Dirección General actualizó las Áreas Funcionales, redistribuyendo las dependencias que componen la estructura orgánica del IDIPRON.
- En el año 2011, se adelantó el proceso de mejora continua, lográndose la documentación de los 14 procesos en la actualidad aprobados, emitiendo las Resoluciones 141 de 2011, “Por medio de la cual se adopta la Plataforma estratégica del IDIPRON 2011” y 183 de 2011 “Por medio de la cual se ajusta el Manual del Sistema Integrado de Gestión del IDIPRON”.
- Una vez aprobada la plataforma estratégica del IDIPRON, se adelantó la implementación del Plan de Acción del Instituto, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

- Actualización del Mapa de Riesgos, complementado con acciones de tratamiento, mitigación y acciones de contingencia.
- Culminación del programa de capacitación, de sensibilización e interiorización sobre Plataforma Estratégica, Modelo de Intervención, Procedimientos Misionales, Servicio al Ciudadano e Ideario Ético.
- Mediante la ejecución del proyecto de inversión 640 "Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC", en los dos últimos años el IDIPRON, ha venido empoderando su plataforma tecnológica, tanto en las Unidades de Protección Integral como en las dependencias administrativas, logrando la adquisición software base y robusto para responder tanto las exigencias tecnológicas de escuelas virtuales como las exigencias de gobierno en línea en la prestación de servicios en línea y democracia participativa.
- Con el fin de determinar el impacto en las actividades y en la generación de resultados, la Dirección del IDIPRON ha encaminado acciones tendientes a analizar, revisar y determinar propuestas a ser presentadas en la suscripción de nuevos convenios entre el Instituto y las demás entidades Distritales y Nacionales, que favorezcan la posibilidad de generación de oportunidades de empleo a la juventud en condición de vulnerabilidad y su posterior inclusión social.

1.3.9. Diagnóstico final del problema

Las inversiones sociales encaminadas a promover, restituir y garantizar los derechos de la infancia y la juventud tendrán alto impacto en la medida en que las políticas públicas puedan mejorar la equidad y se genere una cadena de beneficios para la sociedad al contribuir al desarrollo.

Es un imperativo fortalecer el componente de protección laboral porque está desfinanciado y los programas de capacitación tienen bajo impacto, razón que exige mayor especialización y evaluación. Finalmente, la cohesión social debería abordar cuatro grandes asuntos: las oportunidades productivas, el desarrollo de capacidades y la conformación de redes más inclusivas de protección.

CAPÍTULO II

2.1. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL

2.1.1. Identificación del problema

Inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a la población en condición de extrema pobreza.

2.1.2. Identificación de las causas y efectos del problema

Una nutrición inadecuada afecta la manera en que las personas, y en particular los niños y niñas, aprenden y participan en la sociedad. Reduce la capacidad de trabajo y la productividad e incide en la aptitud de obtener el ingreso requerido para llevar unas condiciones de vida dignas.

La nutrición es uno de los aspectos de la salud humana que sí se ven determinados por el nivel de ingresos. No obstante, el solo aumento de los ingresos no necesariamente garantiza una nutrición adecuada. Otros factores, diferentes a los ingresos, influyen en los resultados nutricionales de una familia, como la salud y la educación de la madre, y los hábitos alimentarios y de higiene en el hogar. De acuerdo con los resultados de un estudio realizado en África Oriental, usado en el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2010¹², “indica que las vacunas y los cuidados médicos que se entregan al momento de nacer reducen la desnutrición infantil, y que lo mismo sucede con el nivel educacional de las mujeres”.

La Seguridad Alimentaria ha sido definida así: “la seguridad alimentaria significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran”¹³. Así mismo, para los académicos “....comprende la disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, el acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos necesarios en cantidad, calidad e inocuidad, el adecuado consumo y la utilización biológica de los mismos, bajo condiciones de oportunidad a los servicios básicos de saneamiento y de atención en salud. Para lograrla se requiere que sea asumida como política de Estado y que exista el apoyo político permanente de los gobiernos”¹⁴.

¹² Informe Mundial de Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Dimensiones de la Seguridad Humana. Informe sobre Desarrollo Humano. 1994.

¹⁴ Conferencia de Organizaciones de la Sociedad Civil Latinoamericana y del Caribe.

De esta manera, la disponibilidad de alimentos, su acceso y aprovechamiento son las tres dimensiones básicas que tienen todas las personas a la alimentación y nutrición adecuadas, como parte del ejercicio de su autonomía. La posición social de los hogares y las familias delimita el espectro de oportunidades y restricciones para adquirir y consumir los diferentes alimentos. El empleo y los ingresos de un hogar son fundamentales para la adquisición de la canasta de alimentos.

Los altos índices de desempleo han derivado en disminuciones significativas en el ingreso de los hogares. Muchos de ellos se han situado por debajo del umbral de ingresos definido por la línea de pobreza. Aunque los indicadores sociales de la ciudad son mejores y la dimensión social ha sido prioritaria en las recientes administraciones distritales, el incremento del gasto social en los últimos años no ha sido suficiente para compensar la pérdida de empleo e ingresos que sufrió la población con la crisis de finales de los noventa. Adicionalmente, ha surgido una creciente demanda de servicios subsidiados debido a los fenómenos migratorios y de desplazamiento forzado.

El empobrecimiento de un alto porcentaje de habitantes de la capital, ha llevado a niños, niñas, jóvenes y adultos a trabajar en condiciones de riesgo, en la informalidad, a vivir en la calle, y a convertirse en víctimas de explotación sexual y violencia doméstica, muchos presentan desnutrición, en particular la crónica, como la consecuencia más extrema del hambre. Es, por tanto, un eslabón principal de la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. La gravedad de este problema estriba en que compromete decisivamente el rendimiento intelectual y la capacidad productiva, incidiendo negativamente en el potencial de desarrollo de la sociedad.

Con respecto a la alimentación, la ECVB – 2007, arrojó los siguientes resultados:

Cuadro 36. Personas que por falta de dinero no consumieron ninguna de las tres comidas básicas uno o más días de la semana anterior, de acuerdo con el número de días que dejaron de hacerlo, según localidad.

Localidad	Total Personas	Personas que dejaron de consumir las 3 comidas básicas	Número de días									
			Un día		Dos días		Tres días		Cuatro días o más			
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total Bogotá	7.035.155	315.722	4,5	70.632	22,4	120.092	38,0	62.750	19,9	62.248	19,7	
Usaquén	430.156	6.998	1,6	2.016	28,8	2.520	36,0	1.141	16,3	1.322	18,9	
Chapinero	122.507	3.884	3,2	1.133	29,2	1.422	36,6	815	21,0	513	13,2	
Santa Fe	96.241	8.915	9,3	2.013	22,6	3.434	38,5	1.199	13,5	2.269	25,4	
San Cristóbal	404.350	18.884	4,7	4.758	25,2	8.545	45,2	3.059	16,2	2.523	13,4	
Usme	314.431	16.288	5,2	4.800	29,5	5.734	35,2	3.928	24,1	1.825	11,2	
Tunjuelito	182.532	8.345	4,6	2.177	26,1	1.907	22,8	2.027	24,3	2.235	26,8	
Bosa	546.809	31.547	5,8	5.005	15,9	16.980	53,8	5.019	15,9	4.543	14,4	
Kennedy	979.914	57.948	5,9	15.571	26,9	21.011	36,3	12.917	22,3	8.449	14,6	
Fontibón	317.179	9.016	2,8	2.278	25,3	3.367	37,3	1.017	11,3	2.354	26,1	
Engativá	824.337	18.380	2,2	4.247	23,1	9.743	53,0	1.023	5,6	3.366	18,3	

Localidad	Total Personas	Personas que dejaron de consumir las 3 comidas básicas	Número de días									
			Un día				Dos días		Tres días		Cuatro días o más	
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Suba	981.613	34.812	3,5	8.002	23,0	13.171	37,8	7.679	22,1	5.960	17,1	
Barrios Unidos	230.066	7.621	3,3	1.413	18,5	2.367	31,1	2.212	29,0	1.629	21,4	
Teusaquillo	139.298	1.888	1,4	604	32,0	566	30,0	382	20,2	337	17,8	
Los Mártires	94.944	6.074	6,4	1.297	21,4	1.543	25,4	1.675	27,6	1.558	25,7	
Antonio Nariño	119.565	2.562	2,1	238	9,3	1.266	49,4	402	15,7	656	25,6	
Puente Aranda	250.715	4.981	2,0	1.135	22,8	1.320	26,5	980	19,7	1.547	31,1	
La Candelaria	22.115	1.746	7,9	292	16,7	369	21,1	292	16,7	794	45,5	
Rafael Uribe Uribe	378.780	21.514	5,7	4.998	23,2	6.078	28,2	6.085	28,3	4.354	20,2	
Ciudad Bolívar	593.937	54.209	9,1	8.592	15,9	18.726	34,5	10.887	20,1	16.004	29,5	
Sumapaz	5.667	110	1,9	66	59,9	22	20,4	12	10,6	10	9,1	
Total Bogotá sin Sumapaz	7.029.488	315.612	4,5	70.566	22,4	120.070	38,0	62.738	19,9	62.238	19,7	

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007.

Como se observa en la tabla anterior, existe aún población de Bogotá que demanda los servicios de comedores comunitarios, a quienes la administración actual está dirigiendo sus estrategias de atención. Las localidades más afectadas son Santa Fe (9.3%), Ciudad Bolívar (9.1%) y La Candelaria (7.9%).

Las causas para que perdure la situación de hambre son diversas y se originan en diferentes factores económicos y sociales:

- Coexistencia de pobreza absoluta y desigualdades.
- Inequidad en la prestación de servicios de educación y salud.
- Precariedad de las condiciones.
- Precariedad de la vivienda.
- Disolución de la estructura familiar.
- Urbanización de la pobreza.

Causas directas del problema:

- Insuficiente accesibilidad a alimentos de buena calidad.
- Deficiente calidad nutricional.
- Limitados ingresos para compra de alimentos.
- Alta inmigración hacia la ciudad capital.

Causas indirectas del problema:

- Falta de oportunidades de empleo.
- Baja y/o mala ingesta de frutas y verduras.
- Bajo nivel educativo y cultural.
- Elevados costos de alimentos.

- Desplazamiento forzoso.

Efectos directos que genera el problema:

- Bajos índices de nutrición.
- Malos hábitos de alimentación.
- Hambre y subnutrición.
- Oferta de alimentos baratos, con poca o ninguna composición nutricional.

Efectos indirectos que genera el problema:

- Dificultades de aprendizaje.
- Pérdida de capital humano.

2.1.3. Focalización

La población focal a atender por parte del IDIPRON con apoyos alimentarios (en los comedores comunitarios institucionales), corresponde a las personas en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad que habitan en Bogotá. La Encuesta de Calidad de Vida 2007 permitió estimar para Bogotá la existencia de 315.722 personas que presentan condiciones de inseguridad alimentaria por falta de dinero para adquirir los alimentos. Esta cifra corresponde al 4.5% del total de la población de Bogotá. Las localidades más afectadas con esta problemática son Santa Fe (9.3%), Ciudad Bolívar (9.1%) y La Candelaria (7.9%).

2.1.4. Actores que intervienen en el problema

Cuadro 37. Análisis de los actores que intervienen en el problema.

Actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Población en vulnerabilidad y riesgo	Acceso a alimentos	Dificultad en el acceso de alimentos	Población con bajo nivel de organización
Administración Distrital	Facilitar acceso de alimentos a población requiriente	Población sin acceso a alimentos	Normalización de política alimentaria y nutricional
Organizaciones privadas	Facilitar acceso de alimentos a poblaciones focalizadas	Poblaciones focalizadas sin acceso a alimentos	Organizados en ONG'S
Proveedores de alimentos mayoristas y menores	Aumentar la demanda de alimentos	Demanda atenuada de alimentos	Organizados en gremios y capacidad de presión

Actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Sector Educación	Estudiantes con capacidad física aceptable para acceso a conocimiento	Deserción y dificultad en el aprendizaje	Capacidad de lobby ante demás sectores
Sector Salud	Población con bajos niveles nutricionales y por tanto con bajas en defensas corporales	Morbilidad aguda y crónica	Capacidad de lobby ante demás sectores
Empresarios	Población con debilidad física y mental que los convierte en mano de obra barata pero con poca competitividad	Baja productividad, deserción y alto número de ausencias e incapacidades	Organizados, con capacidad de presión

2.2. INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA

Dada la creciente población que vive en situación de pobreza y miseria en Bogotá, el IDIPRON asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del derecho a la alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, con prioridad para las personas en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad y el apoyo en la creación de espacios de encuentro para la formación ciudadana, de manera que complementen otros servicios sociales.

El IDIPRON se suma a ese propósito y ofrece apoyos alimentarios diarios en los comedores comunitarios institucionales y los administrados con recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre, previo ejercicio de focalización.

Las acciones y recursos del IDIPRON dirigidos a atender esta problemática no sólo buscan que las poblaciones más vulnerables de la capital tengan acceso a los alimentos básicos, sino que se fundamenta en desarrollar y potenciar la capacidad de las personas para nutrirse, en concordancia con el enfoque integral de capacidades de las diferentes políticas públicas.

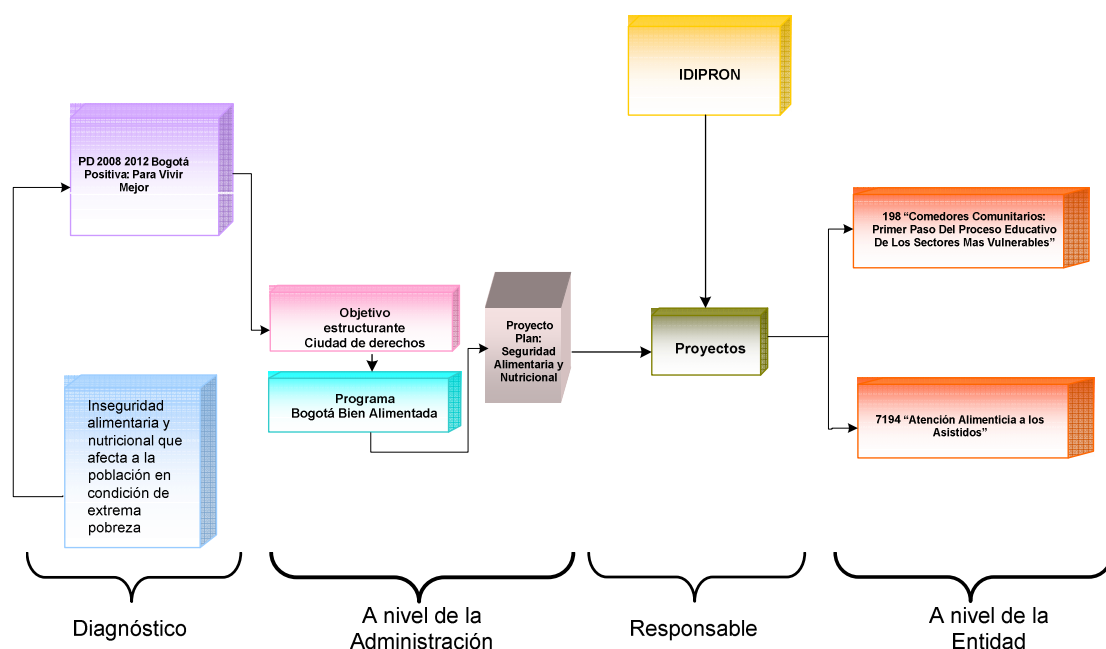
En ese orden de ideas, el IDIPRON busca a través del proyecto de inversión 198 “Comedores comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables”, beneficiar a los individuos y familias que habitan en Bogotá que se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional, que por diversas circunstancias no tienen ingresos para cubrir gastos mínimos del hogar, ni para acceder a tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena), lo cual deteriora su salud física, su capacidad para estudiar o desarrollar actividades laborales y los pone en alto riesgo de desnutrición y de diversas enfermedades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se prepara y distribuye bajo normas de calidad e higiene, en comedores que propicien ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convierta en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON este servicio se presta bajo dos modalidades: comedores comunitarios institucionales y la administración de comedores comunitarios con recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local¹⁵. El proyecto se basa en la experiencia acumulada por el IDIPRON en atención alimentaria de población vulnerable y tendrá una perspectiva de sostenibilidad, que garantice su continuidad, para apoyar a quienes no están en capacidad de atender su alimentación diaria y no cuenten con servicios de otros programas.

Con el proyecto de inversión 7194 “Atención alimenticia a los asistidos” el niño, la niña y el joven beneficiario reciben alimentación diaria (desayuno, merienda, almuerzo, onces, comida) en diferentes Unidades de Protección Integral que los atienden en las modalidades de internado y externado, como parte de un plan nutricional previamente estudiado y elaborado para contribuir a mejorar el estado físico y mental de la niñez y juventud, que por provenir de la calle y/o de ambientes muy pobres, presenta desnutrición y consecuencias de la baja ingesta de nutrientes que contribuyan a su desarrollo normal.

2.2.1. A nivel de la Administración

Gráfico 9. Problema identificado en el marco de objetivo estructurante, programa y proyecto Plan de Desarrollo 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor”.



¹⁵ La operación de comedores en convenio, con recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local, finalizó en mayo de 2011.

El Plan de Desarrollo 2008 – 2012 Bogotá Positiva: para vivir mejor, definió siete objetivos estructurantes dentro de los cuales el objetivo 1 “Ciudad de derechos”, concentra las principales acciones, estrategias y programas orientados a construir “una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos, en la que se disminuyan las desigualdades injustas y evitables, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos”¹⁶.

El Programa Bogotá bien alimentada pretende garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del proceso de integración regional. Este programa contiene el proyecto del Plan de Desarrollo “Seguridad alimentaria y nutricional”, con la meta Plan de Desarrollo de suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.

2.2.2. A nivel de la Entidad

En respuesta a la política, estrategias y programas mencionados, el IDIPRON contribuyó a la solución de la problemática de Inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a la población en condición de extrema pobreza, con los proyectos de inversión 198 “Comedores comunitarios: Primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables” y 7194 “Atención alimenticia a los asistidos”, a través de diferentes acciones como la oferta de apoyo alimentario, vigilancia nutricional, alimentación y estilos de vida saludable a personas en extrema pobreza y a su población sujeto de atención.

Cuadro 38. Proyectos de inversión que atienden la problemática identificada.

Objetivo Estructurante	Ciudad de Derechos
Programa	Bogotá bien alimentada
Proyectos de inversión	198. Comedores comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables. 7194. Atención alimenticia a los asistidos.

2.2.3. Metas formuladas en los proyectos y/o acciones

Con respecto al problema identificado, el IDIPRON le aporta a un compromiso Plan de Desarrollo:

- Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.

¹⁶ Plan de Desarrollo 2008 – 2012 Bogotá Positiva: Para vivir mejor. Acuerdo 308 de 2008.

Para la vigencia 2011 el IDIPRON programó ofrecer 25.472 cupos de apoyo alimentario, de los cuales 14.000 corresponden a cupos de apoyo alimentario en comedores comunitarios institucionales y 11.472 son los cupos ofrecidos a la población sujeto de atención del IDIPRON.

Cuadro 39. Metas sociales en la vigencia 2011, de los proyectos de inversión 198 y 7194.

Proyecto		Metas	
Código	Denominación	Descripción	Magnitud 2011
198	Comedores comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables	Suministrar apoyos alimentarios diarios a niñez, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad	10.183
		Suministrar apoyos alimentarios diarios a población en situación de pobreza y vulnerabilidad con recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local	4.083
7194	Atención alimenticia a los asistidos	Suministrar a beneficiarios del IDIPRON alimentación	10.373

Proyecto de inversión 198. Comedores comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables.

Descripción de la situación esperada: Con la ejecución de este proyecto se busca que las poblaciones en extrema pobreza y vulnerabilidad tengan acceso a los alimentos básicos nutricionalmente balanceados, desarrollando y potenciando en los lugares de encuentro (los comedores comunitarios) la capacidad de nutrirse a través de la sensibilización en aspectos nutricionales de los alimentos y sus cualidades, su preservación y preparaciones con aspectos mínimos de inocuidad dirigidos preferiblemente al núcleo familiar como estrategia fundamental de éxito.

Actividades principales:

El proyecto de inversión 198 está dirigido a la población menos favorecida y en mayor fragilidad social de la ciudad de Bogotá, tales como niños y niñas, adultos mayores, madres gestantes, madres lactantes; personas con discapacidad física y/o cognitiva y familias en condición de desplazamiento, que no tienen los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas, como vivienda digna, educación, salud y alimentación.

Las etapas para acceder al apoyo alimentario son las siguientes:

Focalización: Se realiza la visita domiciliaria inicial y de seguimiento, para lo cual se tienen en cuenta los criterios como alta dependencia económica; hacinamiento

crítico, vivienda inadecuada; carencia de servicios públicos, ausentismo escolar y conformación del grupo familiar.

Suministro de apoyo alimentario: Se realiza diariamente el registro de asistencia; se hace la entrega del apoyo el cual es nutricionalmente balanceado y se hace la vigilancia alimentaria y nutricional (talla y peso) en los periodos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud, es decir cada 182 días. De igual forma se adelantan actividades de capacitación en estilos de vida saludables, que buscan fomentar la práctica de adecuados hábitos alimentarios en los diferentes grupos etáreos y el adecuado aprovechamiento de los alimentos.

Actividades de inclusión social: Planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a las necesidades de los usuarios y de acuerdo con los grupos poblacionales (talleres, actividades de integración, recreación y participación). A través de esta etapa se busca: i) resaltar el reconocimiento de fortalezas y destrezas de los usuarios, ii) reconocimiento y valoración de su propia experiencia y capacidad, iii) proyección de lo aprendido como una oportunidad de mejoramiento en su calidad de vida, iv) aprovechamiento del tiempo libre, v) fortalecimiento de los comités de usuarios.

Proyecto 7194. Atención alimenticia a los asistidos.

Descripción de la situación esperada: Con la ejecución de este proyecto se busca que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en y de calle tengan acceso a los alimentos básicos nutricionalmente balanceados.

A través de este proyecto, la población beneficiaria recibe alimentación diaria (desayuno, merienda, almuerzo, onces, comida) como parte de un plan nutricional previamente estudiado y elaborado para contribuir a mejorar el estado físico y mental de la niñez y juventud, que por provenir de la calle y/o de ambientes muy pobres, presentan desnutrición y consecuencias de la baja ingesta de nutrientes que contribuyan a su desarrollo normal.

El comedor se convierte no sólo en escenario de la alimentación diaria, sino en un lugar de aprendizaje permanente comenzando por la higiene de manos, dientes, presentación personal que debe mantenerse. Es también un momento para aprender buena nutrición, distinguir entre alimentos que aportan grasas, calorías, proteínas, carbohidratos y para estimular, mediante intervenciones didácticas, los consumos de verduras o frutas que antes eran rechazados.

Es el momento de insistir en mantener o crear buenos hábitos alimenticios, (el buen uso de cubiertos, platos, servilletas), de degustar buenas preparaciones y presentaciones de los alimentos y de estimular conductas adecuadas en la mesa, de fomentar la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.

El ambiente festivo de los comedores se mantiene para facilitar la información y el proceso educativo que se desarrolla en forma paralela al servicio alimenticio.

Grupos de jóvenes que van rotando son los encargados de servir a los demás, de hacerlo de manera adecuada y de contribuir al orden y la limpieza posterior, como parte de su formación comunitaria.

Actividades principales:

- Ofrecimiento de alimentación a población beneficiaria.
- Seguimiento y vigilancia del estado nutricional a la población beneficiaria.

2.2.4. Presupuesto asignado

A continuación se describe el presupuesto asignado durante la vigencia 2011, a los proyectos de inversión que intervienen el problema identificado:

Cuadro 40. Presupuesto asignado a la atención del problema identificado.

Código Proyecto	Denominación	Programación Recursos vigencia 2011	Programación Reservas	Fuente	Rubro
198	Comedores Comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables	9.355.807.019	4.437.028.569	Transferencia ordinaria. Incluye recursos de cooperación internacional KFW, en el desarrollo del Programa Sur de Convivencia (sustitución de fuentes). Recursos administrados, en desarrollo de la operación de comedores en con recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local.	Inversión
7194	Atención alimenticia a los asistidos	6.146.180.500	4.270.406.680	Transferencia ordinaria.	Inversión
Total		15.501.987.519	8.707.435.249		

2.2.5. Población o unidades de focalización objeto de atención

La programación de la población beneficiaria de los servicios sociales en la vigencia 2011 se realiza de acuerdo con los servicios que dan cumplimiento a cada una de las metas sociales, teniendo en cuenta además la oferta de cupos disponibles en cada una de las Unidades de Protección Integral y en los comedores comunitarios institucionales.

Cuadro 41. Programación de la población beneficiaria de la oferta del servicio de apoyo alimentario del IDIPRON, 2011.

Programación 2011			
Rango Poblacional	Hombres	Mujeres	Total
0 a 5 años Primera infancia	1.670	1.685	3.355
6 a 13 años Infancia	4.804	4.141	8.945
14 a 17 años Adolescencia	5.113	2.123	7.236
18 a 26 años Juventud	5.063	2.220	7.283
27 a 59 años Adultez	1.074	4.723	5.797
60 años y más	1.747	166	1.913
Total	19.471	15.058	34.529

2.3. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PROBLEMA

2.3.1. Niveles de cumplimiento

Ejecución de metas sociales de los proyectos de inversión que responden al problema identificado, vigencia 2011¹⁷

Proyecto 198. Comedores comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables.

Objetivo:

Facilitar el acceso a la alimentación nutricional por parte de la población en riesgo y/o extrema pobreza y vulnerabilidad de Bogotá, D.C.

Objetivos específicos:

1. Mejorar la accesibilidad de alimentos nutricionales a la población en riesgo y /o extrema pobreza y vulnerabilidad.
2. Desarrollar procesos de reconocimiento, sensibilización, orientación, capacitación en alimentación y nutrición, y prácticas de estilos de vida y alimentación saludable, a la población en riesgo y /o en extrema pobreza y vulnerabilidad.
3. Desarrollar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional a las poblaciones que reciben apoyo alimentario por parte del sector de integración social a la población en riesgo y /o extrema pobreza y vulnerabilidad.
4. Generar espacios de encuentro, socialización y formación a través de actividades de inclusión social, coadyuvando a formar un escalón de crecimiento personal a la población en riesgo y/o extrema pobreza y vulnerabilidad.

¹⁷ Fuente de información: Sistema para el Registro de Asistidos del IDIPRON, SPRAI.

A 31 de diciembre de 2011, el IDIPRON, mediante la modalidad de comedores comunitarios institucionales (Perdomo, Bosa, Rioja, Usme, San Blas y Arborizadora Alta) ofreció 10.183 cupos de apoyo alimentario a población en extrema pobreza (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, lactantes).

Con esta intervención se contribuyó a disminuir carencias de población que no cuenta con la posibilidad de acceder a un mínimo de alimentos, situación que implica desnutrición, enfermedad y desencadena procesos de marginalidad y exclusión.

El servicio de alimentación nutritiva y balanceada buscó responder a una necesidad básica, permitir el normal crecimiento de población infantil, juvenil y contribuir a la salud y productividad de los beneficiarios adultos.

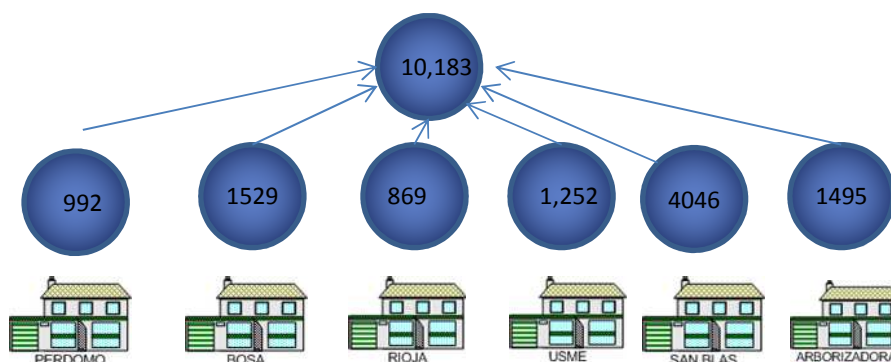
El IDIPRON, también mantuvo el seguimiento nutricional, a población de niños, niñas, jóvenes habitantes de calle y pandilleros asistidos.

La meta final del compromiso es evitar el desperdicio de un capital humano necesario para generar riqueza colectiva y para avanzar en la inclusión social.

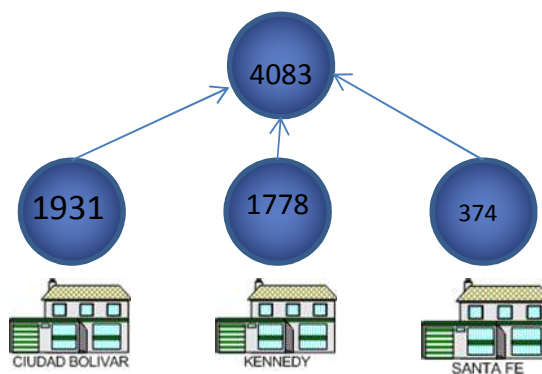
En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el Instituto mediante la modalidad de administración de comedores con recursos de Fondos de Desarrollo Local y mediante la suscripción de convenios interadministrativos, gestionó la realización de estas actividades, basados en la experiencia en la prestación de servicios alimentarios balanceados diarios a grandes grupos poblacionales.

Cuadro 42. Apoyos alimentarios entregados a población en extrema pobreza, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Suministrar apoyos alimentarios diarios a niñez, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad	10.183	10.183	100

Gráfico 10. Apoyos alimentarios entregados a población en extrema pobreza, según comedor comunitario institucional, 2011.**Cuadro 43. Apoyos alimentarios entregados a población en extrema pobreza, en comedores comunitarios operados en convenio con los Fondos de Desarrollo Local, 2011.**

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Suministrar apoyos alimentarios a población en situación de pobreza y vulnerabilidad con recursos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local	4.083	4.083	95,73

Gráfico 11. Apoyos alimentarios entregados a población en extrema pobreza, según comedor comunitario institucional, operados en convenio con los Fondos de Desarrollo Local, 2011.

Proyecto 7194. Atención alimenticia a los asistidos.

Objetivo:

Facilitar el acceso a la Alimentación nutricional por parte de la niñez y la juventud en situación de vida en calle y alta vulnerabilidad social en Bogotá, D.C.

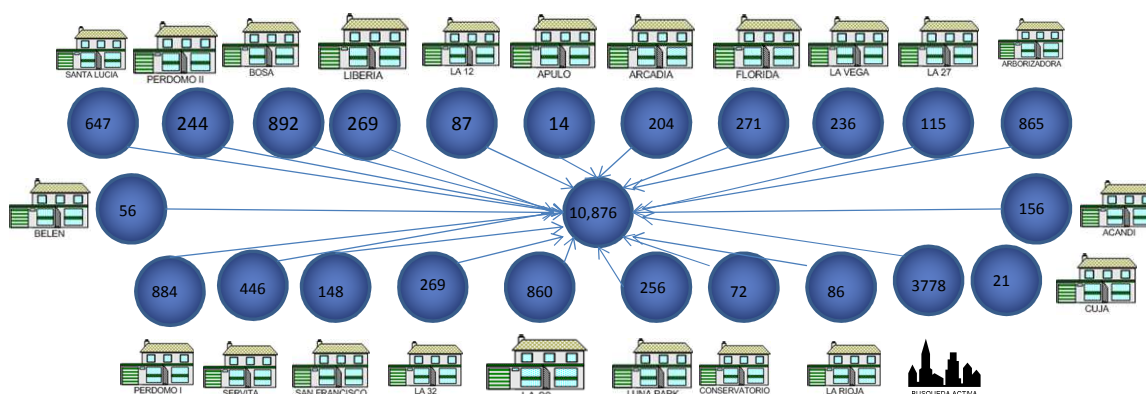
Objetivos específicos:

1. Mejorar la accesibilidad de alimentos nutricionales a la niñez y juventud en situación de vida en calle y alta vulnerabilidad social.
2. Desarrollar procesos de reconocimiento, sensibilización, orientación, capacitación en alimentación y nutrición y prácticas de estilos de vida y alimentación saludable, a la a la niñez y juventud en situación de vida en calle y alta vulnerabilidad social.
3. Desarrollar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional a la niñez y juventud en situación de vida en calle y alta vulnerabilidad social.

Cuadro 44. Beneficiarios del IDIPRON que recibieron alimentación nutricional, 2011.

Descripción meta	Programación 2011	Ejec.	% avance
Suministrar a beneficiarios del IDIPRON alimentación	10.373	10.876	104,85

Gráfico 12. Beneficiarios del IDIPRON que recibieron alimentación nutricional según Unidad de Protección Integral, 2011.



Mediante las acciones del proyecto de inversión 7194, se garantiza la alimentación nutricional a la población beneficiaria. Durante la vigencia 2011, recibieron alimentación nutricional 10.876 beneficiarios, de los cuales 1.058 son niños y niñas, 9.818 son jóvenes.

2.3.2. Indicadores

Cuadro 45. Indicadores de objetivos y productos asociados al problema identificado, 2011.

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO	PROG ACT 02
Disminuir las carencias alimentarias de grupos de población vulnerable	Porcentaje de personas beneficiarias de la oferta de almuerzos diarios frente al total de población en miseria de acuerdo al Censo de población DANE 2005	25.650	230.475	11,13	10,95
Apoyo alimentario	# de almuerzos ofrecidos diariamente a población pobre y vulnerable	10.183		10.183	100,06

Fuente: Censo DANE 2005. Sistema para el Registro de Asistidos del IDIPRON, SPRAI. Cálculos Oficina Asesora de Planeación.

2.3.3. Presupuesto ejecutado¹⁸

Cuadro 46. Ejecución presupuestal proyecto 198 “Comedores comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables”.

Ejecución Recursos Financieros 2011							
Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
9.355.807.019,00	9.288.479.393,00	99,28	6.090.507.978,00	65,10	4.437.028.569,00	4.051.005.039,00	91,30

Cuadro 47. Ejecución presupuestal proyecto 7194 “Atención alimenticia a los asistidos”.

Ejecución Recursos Financieros 2011							
Programación \$	Ejecución \$	% ejecución \$	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
6.146.180.500,00	6.132.317.910,00	99,77	2.851.329.864,00	46,39	4.270.406.680,00	3.617.714.352,00	84,72

2.3.4. Limitaciones y problemas del proyecto

- La ausencia de un sistema de información robusto propicia los errores de exclusión e inclusión.
- Carencia del sentido de corresponsabilidad en la población que recibe la oferta de servicios sociales
- La corresponsabilidad Estado-Ciudadano es de doble vía, así como el Estado, representado en la Administración Distrital, aporta a la prestación de servicios a la población que sufre este fenómeno social, el ciudadano común y grupos empresariales, son corresponsables. En la actualidad

¹⁸ Fuente de la información: Subdirección Técnica Administrativa y Financiera. Área de Presupuesto. Aplicativo SYSMAN.

persiste la concepción de ciudadano, solo en su valor jurídico, dejando de lado su valor ético-social¹⁹.

Sumado a lo anterior y teniendo en cuenta el concepto de responsabilidad social empresarial, definido como la contribución de carácter voluntario al mejoramiento social, económico y ambiental²⁰; es que, el IDIPRON, adelantará actividades de sensibilización a la comunidad y a las empresas con el fin de incentivar su participación.

2.3.5. Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema

- La indigencia, la pobreza y la marginación, implican una condición de desventaja, que impide desarrollar capacidades, habilidades y aprovechar las potencialidades del individuo para alcanzar mejores condiciones de vida en el futuro.
- El alimento diario es un primer paso indispensable para superar esa condición de pobreza extrema y sus secuelas. Es también importante para iniciar con esta población otros procesos formativos, que parten de la información adecuada sobre hábitos alimenticios, que conllevan a una buena salud, una mejor actitud y al distanciamiento progresivo de la marginalidad. La esencia de la buena salud es una sana alimentación y los beneficiarios de este servicio pueden disfrutar de alimentos variados, balanceados, preparados dentro de normas nutricionales que apuntan a superar las deficiencias que presentan consumos escasos o inadecuados.

2.3.6. Población o unidades de focalización atendidas

Cuadro 48. Seguimiento a la población beneficiaria de la oferta de servicios sociales del IDIPRON, dirigidos a afectar la problemática identificada, 2011.

Seguimiento 2011			
Rango Poblacional	Hombres	Mujeres	Total
0 a 5 años Primera infancia	1.226	1.217	2.443
6 a 13 años Infancia	3.773	3.218	6.991
14 a 17 años Adolescencia	4.935	1.756	6.691
18 a 26 años Juventud	5.403	1.977	7.380
27 a 59 años Adulthood	832	3.753	4.585
60 años y más	1.344	1.330	2.674
Total	17.513	13.251	30.764

¹⁹ Juliana Cerda Carvajal, La Ciudadanía y Su Relación con los Temas de Emergencia en la Intervención de los trabajadores sociales, Universidad Tecnológica Metropolitana, 2000. Pág. 9

²⁰ Web Cinterfor

2.3.7. Población o unidades de focalización que requieren el bien o servicio al final de la vigencia

Cuadro 49. Población sin atender, vigencia 2011.

Población sin atender 2011			
Rango Poblacional	Hombres	Mujeres	Total
0 a 5 años Primera infancia	444	468	912
6 a 13 años Infancia	1.031	923	1.954
14 a 17 años Adolescencia	178	367	545
18 a 26 años Juventud	-340	243	-97
27 a 59 años Adulthood	242	970	1.212
60 años y más	403	-1.164	-761
Total	1.958	1.807	3.765

2.3.8. Otras acciones implementadas para la solución de la problemática

Ídem numeral 1.3.8

2.3.9. Diagnóstico final del problema

La erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la distribución del ingreso son objetivos que exigen acciones conjuntas y articuladas de los gobiernos Nacional y Distrital. Aunque la inversión en alimentación disminuye el hambre y la desnutrición, no significa un cambio estructural que mejore la equidad.